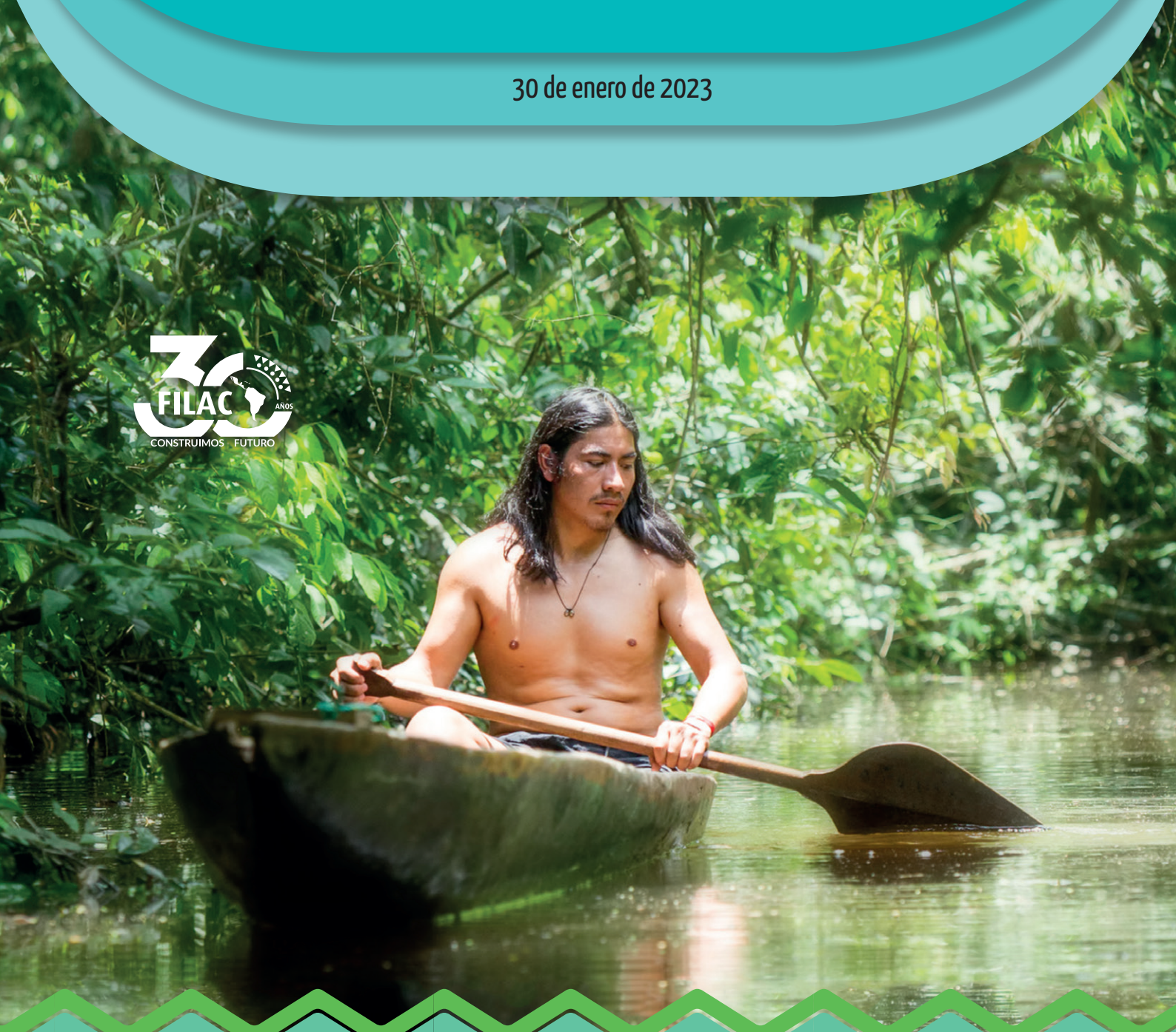


MEMORIA

El Agua desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígenas

# Gobernanza Indígena y Gestión Territorial

30 de enero de 2023







**FILAC**

FONDO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



© 2023. FILAC

#### **SUPERVISIÓN GENERAL**

Freddy Mamani - Presidente del Consejo Directivo - FILAC

Alberto Pizarro- Secretario Técnico - FILAC

Amparo Morales - Jefa de Gabinete - FILAC

#### **COORDINACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Daniela Trigo - Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

#### **REDACCIÓN Y EDICIÓN**

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Wendy Medina - Comunicaciones FILAC

Daniela Trigo- Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

Paula Vera - Transcripción

#### **DISEÑO GRÁFICO**

Unidad de Comunicación FILAC

**IMÁGENES** Archivo institucional FILAC

DISTRIBUCIÓN Libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

#### **FILAC**

20 de octubre 2287

esq. Rosendo Gutiérrez

La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233

Email: [filac@filac.org](mailto:filac@filac.org)

[www.filac.org](http://www.filac.org)



MEMORIA

Gobernanza Indígena y Gestión Territorial

# **El Agua desde la Cosmovisión Indígena**



# Contenido

<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>9</b>
<b>Presentación: .....</b>	<b>15</b>
<b>“Gobernanza Indígena y Gestión Territorial: El Agua desde la Cosmovisión Indígena”</b>	
Saúl Vicente Coordinador Cumbre del Agua - FILAC .....	15
<b>Ceremonia de invocación espiritual</b>	
Rosalina Tuyuc Velásquez Lideresa Maya y activista de los derechos humanos de Guatemala (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala) .....	17
<b>FILAC plantea que la participación de los Pueblos Indígenas debe ser el elemento central en las deliberaciones de la Conferencia Mundial del Agua</b>	
Freddy Mamani Presidente del Consejo Directivo del FILAC.....	19
<b>Los gobiernos deben garantizar los DD.HH. al agua potable y el saneamiento de todo el mundo, pero en particular de los Pueblos Indígenas</b>	
Pedro Arrojo Agudo Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua y el saneamiento .....	22
<b>Hablar del agua es hablar de la cosmovisión y de los elementos sagrados de los Pueblos Indígenas</b>	
Ramiro Batzín Co-Presidente del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad .....	26
<b>Pueblos indígenas deben tener una participación activa en la Conferencia Mundial del Agua</b>	
Darío Mejía Presidente del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas ....	29
<b>Informe del Relator Especial sobre los derechos al agua deben ser considerados por los gobiernos, empresas y otros sectores, para beneficio de la humanidad</b>	
Diego Pacheco Director de Políticas del Vivir Bien y Política Exterior de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.....	32
<b>Se debe trabajar con los Pueblos Indígenas en las distintas soluciones para la gestión del agua</b>	
Carmen Jover Jefa del Departamento del Fondo de Cooperación sobre Agua y Saneamiento de la AECID.....	34

### **Exclusión de los Pueblos Indígenas en la gestión del agua y el saneamiento ha tenido impacto racista y discriminatorio**

Francisco Cali Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas .....	37
--	----

### **Grupos de trabajo**

Saúl Vicente Coordinador Cumbre del Agua - FILAC Moderador General.....	39
---	----

### **Conclusiones de los Grupos de Trabajo**

Gabriel Muyuy Jacanamejoy Secretario Técnico del FILAC.....	41
Grupo 1: Agua y Salud.....	41
Grupo 2: Agua para el Desarrollo Sostenible .....	42
Grupo 3: Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente.....	43
Grupo 4: Agua para la Cooperación y Aguas Fronterizas .....	44
Grupo 5: Década de Acción para el Agua .....	43

### **Conclusiones y recomendaciones**

#### **Se debe asegurar y visibilizar los aportes de los Pueblos Indígenas en la gestión de los sistemas de agua**

Myrna Cunningham Primera Vicepresidenta del Consejo Directivo del FILAC .....	47
--	----



# Resumen Ejecutivo

## Antecedentes

En la 51ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Ginebra del 12 de septiembre al 7 de octubre del 2022, se presentó el Informe A/HRC/51/24 “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales” del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo. Dicho Informe, respaldado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, pone en evidencia la desfavorable situación que atraviesan los Pueblos Indígenas en relación a su derecho humano al agua y al saneamiento básico, y genera una serie de recomendaciones para los Estados, instándolos a tomar medidas urgentes.

El recuperar, discutir y generar acciones sobre este informe, requiere la participación activa de diversos actores, en especial de los Pueblos Indígenas, quienes, adicionalmente, fueron convocados a la Conferencia Mundial sobre el Agua de Naciones Unidas, a realizarse en marzo de 2023, en la ciudad de Nueva York.

Como parte de la ruta a este importante evento, el FILAC se propuso realizar diversos encuentros, con la finalidad de promover espacios de diálogo que contribuyan al análisis de la situación y la generación de recomendaciones articuladas desde los Pueblos Indígenas, en relación con el agua y al saneamiento básico.

Para el primer encuentro, se decidió convocar a las organizaciones de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y difundir el Informe del Relator Especial, para después analizar el derecho de los Pueblos Indígenas al agua, a partir de las cinco líneas temáticas a tratarse en la Conferencia Mundial sobre el Agua. Generando, de esta forma, los insumos suficientes para lograr incidir en los espacios internacionales correspondientes.

## Objetivo

Generar un espacio de difusión y análisis sobre la situación de los Pueblos Indígenas en relación al agua en América Latina y el Caribe, que permita avanzar hacia la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida, en el marco de la organización de la Conferencia Mundial sobre el Agua, prevista para el mes de marzo, en la sede de Naciones Unidas.

## Resultados

- Se conoce el Informe A/HRC/51/24 “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas al agua Potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”, presentado por el Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo.

- Se analiza el Informe a la luz de expertos internacionales.
- Se cuenta con insumos que contribuyen a la construcción de una agenda de los Pueblos Indígenas en relación al derecho humano al agua y saneamiento, sistematizados en las cinco temáticas que se van a abordar en la Conferencia Mundial sobre el Agua.

## Metodología y desarrollo del evento

El diálogo “Gobernanza Indígena y Gestión Territorial: El Agua desde la Cosmovisión Indígena”, se realizó de forma virtual, a través de la plataforma Zoom, el 30 de enero de 2023, a horas 10 a.m. (Hora de Bolivia). Este encuentro fue organizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), y contó con la asistencia de más de 60 participantes, representantes de las más importantes organizaciones, nacionales, subregionales indígenas de toda la región, interesados en la temática.

Para lograr los objetivos del encuentro, la reunión se dividió en cuatro grandes partes:

### I) Introducción

Saludo y palabras de bienvenida, a cargo de Saúl Vicente Vázquez, Coordinador Cumbre del Agua – FILAC.

- Ceremonia espiritual, a cargo de Rosalina Tuyuc Velásquez, Representante de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.
- Inauguración del evento, a cargo de Freddy Mamani, Presidente del Consejo Directivo del FILAC.

### II) Informe “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas de las culturas ancestrales”.

- Presentación del Informe, Pedro Arrojo Agudo, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.
- Comentarios al informe, desde la perspectiva de expertos de los Pueblos Indígenas, los Estados, Organismos de Cooperación y Naciones Unidas.
  - Ramiro Batzín, Co-Presidente del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad.
  - Darío Mejía, Presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.
  - Diego Pacheco, Director de Políticas del Vivir Bien y Política Exterior de la Vicepresidencia de Bolivia.
  - Carmen Jover, Jefa de departamento del Fondo de Cooperación sobre Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
  - Francisco Calí, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

Alcances y expectativas sobre la “Cumbre Mundial del Agua” (Trabajo en Grupos)

- Grupo 1: Agua para la Salud.
- Grupo 2: Agua para el Desarrollo Sostenible.
- Grupo 3: Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente.
- Grupo 4: Aguas para la Cooperación y Aguas Fronterizas.
- Grupo 5: Década de Acción para el Agua.

Sesión de conclusiones, a cargo de Myrna Cunningham, Primera Vicepresidenta del Consejo Directivo del FILAC.

El evento estuvo moderado por Saúl Vicente, Coordinador Cumbre del Agua - FILAC, y la plenaria de los grupos de trabajo por Gabriel Muyuy, Secretario Técnico del FILAC.

## Participantes

Participaron del evento:

- Representantes de organizaciones nacionales, subregionales y redes de Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe;
- Delegadas y delegados indígenas ante el FILAC;
- Representantes de agencias de cooperación;
- Autoridades gubernamentales;
- Relatores Especiales de Naciones Unidas y;
- Expertas y expertos en el tema del agua.

## Conclusiones y recomendaciones

El Informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo, identifica la existencia de problemas de carácter estructural que impiden y atentan la implementación del derecho humano al agua y al saneamiento de los Pueblos Indígenas. Toda vez que no se atiendan estos problemas, la situación de vulnerabilidad de nuestros pueblos se profundizará y hará más crítica.

Ante esta situación, los participantes del evento concluyen en que la convocatoria de Naciones Unidas a la Conferencia Mundial del Agua es una gran oportunidad para los Pueblos Indígenas de incidir en el ámbito internacional, planteando sus demandas, pero también sus propuestas y soluciones.

Para alcanzar esta incidencia, coinciden también en que es fundamental articular una agenda común sobre el derecho humano al agua para la vida. Entre los elementos que debería contemplar esta agenda, se recomendó abordar las siguientes temáticas y sub temáticas:

- Aportes de los Pueblos Indígenas en la gestión de los sistemas de agua.
  - Posicionar nuestra cosmovisión, para que la temática del agua sea planteada desde una integralidad y no desarticulada del territorio, de los pueblos, los seres vivos, las lenguas, las formas de vida, etc.
  - Avanzar en la superación de esa división ficticia entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. Para los Pueblos Indígenas la diversidad biológica no es un paisaje, hace parte de la convivencia pacífica, de la armonía, del equilibrio permanente en todos los tiempos, y esta visión debe trasladarse a la forma de planificar.
  - Redefinir la noción “agua” desde la visión de los Pueblos Indígenas, donde ésta es sagrada, es el inicio de la vida y de las culturas, es medicina, es madre, es de todos y no es apropiable por nadie; pero, sobre todo, NO ES MERCANCÍA.
  - Visibilizar nuestras buenas prácticas, compartir experiencias, saberes y conocimientos de cosecha, respeto, cuidado y uso sostenible del agua.
  - Apostar por un enfoque transfronterizo en la gestión del agua, a partir de la visión amplia de los Pueblos Indígenas sobre nuestros territorios (no nacionales).
- Derechos: Cumplimiento del derecho al agua y al saneamiento básico (Acceso con calidad/aguas salubres)
  - Recuperar nuestro papel como sujetos de derechos humanos y no sólo como “partes interesadas”.
  - Demandar el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en todos los países. En muchos países, los Pueblos Indígenas sufren de falta de reconocimiento y aplicación de sus derechos, así como flagrantes violaciones a sus derechos y a sus tierras; mientras que otros proyectos como los extractivistas y turísticos, que aparentan intenciones de conservación, gozan de la venia de los Estados para despojar y forzar el desplazamiento de las comunidades.
  - Exigir el cumplimiento del derecho a la libre determinación y a la soberanía de los Pueblos Indígenas. Desde este marco, se debe garantizar el Consentimiento Libre, Previo e Informado.
  - Reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra y del agua (La naturaleza como sujeto de derechos). La defensa del agua está completamente vinculada a la defensa de la Madre Tierra en su conjunto, es muy importante el saneamiento del aire, del sol, de la tierra, porque esto también conlleva a que el agua se purifique y quede potabilizada para nosotros.
  - Eliminación de todos esos mecanismos de criminalización que enfrentan los Pueblos Indígenas en defensa de sus territorios y del agua para la vida.
- Articulación epistémica entre los conocimientos tradicionales y otros sistemas de conocimiento, a la hora de diseñar procesos para generar mayores niveles de aceptabilidad.
  - Desarrollo de capacidades, tanto de funcionarios de gobierno, como de la cooperación internacional, para entender la lógica y cosmovisión de los Pueblos Indígenas en la gestión del agua.
  - Transferencia de tecnologías.
  - Liberación de patentes para el acceso.

- Diseño de modelos de planificación respetuosa de las lenguas de los Pueblos Indígenas.
- 💧 Generación de datos sobre el acceso al agua y saneamiento básico.
- Exigir recursos técnicos y financieros para el desarrollo de información desagregada, transparente y actualizada sobre el acceso al agua de los Pueblos Indígenas.
  - Desarrollo de estudios con enfoque intercultural, pertinencia étnica y en idiomas originarios.
  - Sistematización de datos, así como de conocimientos propios.
  - Ofrecer información que permita la planificación no solo hidrológica, sino utilizar los planes de vida. En el caso del FILAC, adecuar todo este enfoque al Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, que es nuestro instrumento de articulación.
- 💧 Demandar la plena participación de los Pueblos Indígenas en la planificación de los modelos de gestión del agua y el saneamiento.
- La participación debe darse en todos los niveles (especialmente en la toma de decisiones) y a lo largo de todo el proceso de gestión (desde el diseño hasta la evaluación).
  - En este marco, se debe garantizar la participación igualitaria de las mujeres, como dadoras de vida, garantes de la sostenibilidad del agua, actrices principales en la gestión del agua y responsables de la transmisión intergeneracional de los conocimientos relativos al cuidado del agua.
  - También se debe incluir a las juventudes indígenas en los procesos, porque en ellos está la supervivencia de los conocimientos ancestrales y son las futuras generaciones las que se están viendo perjudicadas por la vocación depredadora de los modos de producción actuales.





## PRESENTACIÓN:

# “Gobernanza Indígena y Gestión Territorial: El Agua desde la Cosmovisión Indígena”

**Saúl Vicente**  
Coordinador Cumbre del Agua - FILAC  
Moderador General

“A nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), les damos la más cordial bienvenida a los diálogos de los Pueblos Indígenas rumbo a la Conferencia Mundial del Agua: a nuestros delegados Indígenas, a nuestro Presidente, el Lic. Freddy Mamani; a la Ministra de los Pueblos Indígenas de la República Federativa del Brasil, hermana Sonia Guajajara; al Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, hermano Darío Mejía; al Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Dr. Pedro Arrojo; al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, hermano Francisco Cali; al Copresidente del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, hermano Ramiro Batzín; a la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la AECID, hermana Laura Oroz; al Director de Geopolítica del Vivir Bien y Política Exterior, hermano Diego Pacheco; al Coordinador General de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, hermano Benito Calixto; al miembro de la Junta Directiva del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI), hermano Juan León; a la consultora sobre Pueblos Indígenas y Procesos Globales del Agua, del Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, hermana Tania Martínez; a la mujer indígena

náhuat y médica tradicional, hermana Amelia Montero, al Ejecutivo Principal de Proyectos de Infraestructura Urbana, Agua y Saneamiento del Banco de Desarrollo de América Latina, Ing. Osvaldo Valverde; al Secretario Técnico del FILAC, Gabriel Muyuy Jacanamejoy, así como al equipo técnico del FILAC.

Saludamos a los hermanos delegados indígenas de organizaciones nacionales y redes regionales que nos acompañan, a través de la plataforma *Zoom*, y agradecemos su esfuerzo en la conexión.

El objetivo de nuestra reunión es generar un espacio de difusión y análisis sobre la situación de los Pueblos Indígenas en relación con el agua en América Latina y el Caribe, que permita avanzar hacia la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida, en el marco de la organización de la Conferencia sobre el Agua, prevista para el mes de marzo, en la sede de Naciones Unidas.

Este evento tiene traducción simultánea al inglés y portugués, así que quienes deseen, pueden utilizar la aplicación “interpretación” para

una mayor comprensión. Agradecemos a nuestras delegadas y delegados que participan de manera virtual y a todos los conectados les pedimos por favor cerrar sus micrófonos para poder dar inicio a nuestro programa.

En primer lugar, queremos agradecer a nuestra hermana Rosalina Tuyuc, quien estará a cargo de la ceremonia de invocación. Ella es de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, una hermana activista de los derechos humanos de Guatemala, fue Diputada Congressional y ejerció como Vicepresidenta del Congreso. Durante su periodo fundó esta Coordinadora, que actualmente es una de las principales organizaciones guatemaltecas de derechos humanos, y fue premiada por la Orden Nacional de la Legión de Honor francesa y la Fundación Paz Niwano del Japón, que le otorgó el Premio Niwano para la Paz.

Hermana Rosalina, por favor, adelante con la ceremonia que usted ha preparado.

Muchísimas gracias“.

*[Se despide en idioma originario]*



## Ceremonia de invocación espiritual

**Rosalina Tuyuc Velásquez**  
Lideresa Maya y activista de los  
derechos humanos de Guatemala  
(Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala)



“Muchas gracias. Quiero decir, en primer lugar, que para cada actividad es muy importante pedir permiso a las creadoras y creadores, pedir permiso también al aire, al agua, a la Madre Tierra, al sagrado fuego y a la luz (luz del sol, de la luna y de las estrellas). La luz es nuestro sagrado fuego, incluye a la luz de los ojos y la luz de nuestro corazón.

En nuestro calendario maya, el día de hoy nos acompaña el sagrado día de las energías de los caminos: caminos grandes, caminos cortos, caminos en los cerros, caminos de las sagradas aguas y caminos de nuestro cabello. Como todos hemos visto, casi siempre hacemos camino de nuestro pelo, pero también está el camino de las abuelas y de los abuelos, que ya trascendieron a la otra dimensión de la vida y nos dejaron abiertos los caminos de la transparencia, el respeto, igualdad y, sobre todo, caminos de conexión, de los que nunca debemos de apartarnos.

Entonces yo pido permiso al camino del sagrado fuego, pero también pido permiso a esos caminos grandes que soñaron nuestras abuelas y nuestros abuelos, para que algún día todos los seres seamos respetados. Pido permiso al camino de nuestras autoridades ancestrales, aquellos que un día soñaron por la justicia.

Hoy, el tema que nos convoca es el camino de respeto a las sagradas aguas. Pido, entonces, permiso al agua dulce, al agua amarga, al agua salada, al agua que de alguna u otra manera cargamos en nuestros cuerpos, al agua que va en la sangre, al agua de nuestros ojos, al agua de

nuestra saliva, a todas esas aguas que están en los grandes océanos, al agua que sustenta la vida de todos los árboles, plantas y seres humanos, al agua que permite saciar la sed de todos y de todos los animales que caminan, que vuelan y que están en esas sagradas aguas.

Para la cosmovisión maya, el día de hoy es un día muy grande, en el cual nuestra Madre Agua nos debe preparar para comprender que todas las aguas son para la vida, no para las empresas, no para el mercado, ni para el negocio. Por ello, se debe pedir permiso, pero también pedir perdón a todas las sagradas aguas, a las que en algún momento hemos fallado como seres humanos, al desviar su camino original, al embotellarlas.

Hoy pido perdón en nombre de todos los humanos, que talvez no logramos respetar la libertad y el silencio de todas las aguas. Les invito entonces a pensar y a viajar en cualquier río, en cualquier océano, en cualquier color de agua, sea el color blanco, el color verde, el color celeste, el color azulado, pero también el color negro. Las aguas negras nos hacen el favor de llevar toda nuestra suciedad, de llevar todo todos nuestros desechos que dejamos caer a la sagrada agua.

Todas las aguas en este sagrado día reciban por favor nuestra luz, reciban nuestra palabra, reciban también el silencio y la dulzura.

Pido permiso en la salida del sol, en la salida de la oscuridad, pido permiso en la salida también del agua y en la salida de las planicies.

Hoy, a nombre del FILAC, de sus autoridades, organizadoras y organizadores, pido permiso para reflexionar y agradezco, una, dos y tres veces, al corazón del agua, al corazón del aire y al corazón de la Madre Tierra. Gracias creadoras y creadores por permitirnos estar en la Madre Tierra. Gracias por los sabores de las aguas, que caminan en cada vereda y en cada barranco. Hoy queremos pedir permiso para hablar, pensar y reflexionar. Pedir para que todo lugar donde nace, fluye y están posadas las sagradas aguas, sea respetado y las mismas no puedan

ser pisoteadas en su ser. Entonces pido permiso al corazón del cielo, corazón de la Madre Tierra, corazón de todas las abuelas y abuelos que un día pensaron en la vida, y a quienes hoy también nosotros queremos imitar, con toda esa palabra, todo eso de corazón, lleno de dulzura y lleno también de prosperidad.

Gracias, una, dos y tres veces.

Dejo abierto entonces el diálogo y paso la palabra”.

# FILAC plantea que la participación de los Pueblos Indígenas debe ser el elemento central en las deliberaciones de la Conferencia Mundial del Agua

**Freddy Mamani**

Presidente del Consejo Directivo del FILAC



[Saludo en idioma originario]

“Muchas gracias. Saludos a todos los que están en este momento conectados por las redes.

A nombre del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), extendiendo un fraternal saludo y agradecimiento a las hermanas y hermanos de los Pueblos Indígenas presentes; a la primera Vicepresidenta del FILAC, a la hermana Myrna Cunningham; al Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, el hermano Pedro Arrojo Agudo, que se encuentra con nosotros; al Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el hermano Francisco Calí Tzay; al Secretario Técnico del FILAC, hermano Gabriel Muyuy; a la Ministra de Asuntos Indígenas del Brasil, Sonia Guajajara; al Director de Geopolítica del Vivir Bien y Política Exterior, Diego Pacheco; a la hermana Segunda Vicepresidenta del FILAC, Laura Oroz, también Directora de AECID; al Copresidente del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, el hermano Ramiro Batzín; al hermano Gregorio Mirabal, líder indígena de la Amazonía; al hermano Amadeo Martínez, Coordinador del Consejo Indígena de Centro América (CICA); al hermano Benito Calixto, Coordinador General de la CAO; y a todas las hermanas y hermanos panelistas que se encuentran junto a nosotros.

“

*Al considerar la convocatoria a la Conferencia Mundial del Agua de la Asamblea General de Naciones Unidas a realizarse en marzo de 2023, es decir este año, espacio en el que se discutirán recomendaciones para los Estados y el sector privado, en torno al agua segura y el cumplimiento de los Objetivos sobre Desarrollo Sostenible (ODS); el FILAC plantea que la participación de los Pueblos Indígenas de la región debe ser el elemento central en las deliberaciones.*

”

Es un placer dar la bienvenida a este encuentro de organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe denominado “Gobernanza Indígena y Gestión Territorial: El agua desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas.

Como ustedes conocen, el FILAC es un organismo internacional de derecho público, constituido con la representación paritaria de los Pueblos Indígenas y gobiernos, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo y promover el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe. Para ello, articula esfuerzos con gobiernos, agencias de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y principalmente con las distintas organizaciones indígenas de la región de América Latina y el Caribe de nuestro Abya Yala.

Al considerar la convocatoria a la Conferencia Mundial del Agua de la Asamblea General de Naciones Unidas a realizarse en marzo de 2023, es decir este año, espacio en el que se discutirán recomendaciones para los Estados y el sector privado, en torno al agua segura y el cumplimiento de los Objetivos sobre Desarrollo Sostenible (ODS); el FILAC plantea que la participación de los Pueblos Indígenas de la región debe ser el elemento central en las deliberaciones.

Además, es importante recordar que esta Conferencia sobre el Agua se realiza después de 46 años, por lo que estamos en un momento muy importante y fundamental para reafirmar nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta en el derecho humano al agua y al saneamiento.

De acuerdo a un estudio de la FAO y el FILAC, América Latina y el Caribe es la región con el mayor volumen de agua disponible: 33.580 m<sup>3</sup> de agua por persona por año, sin considerar el gran acuífero subterráneo guaraní entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, que cuenta con cuatro de los ríos más importantes del mundo: el Amazonas, Paraná, Orinoco y Magdalena; y varios de los lagos más extensos.

En América Latina y el Caribe habitan más de 58 millones de personas indígenas, que representan el 9.8%<sup>1</sup> de la población de la región y pertenecen alrededor de 857 de Pueblos Indígenas,

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), “Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/47), Santiago, pág. 153, 2020.  
Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45664/17/S2000125\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45664/17/S2000125_es.pdf)

mismos que ocupan el 20% del territorio mejor conservado, con una inmensurable riqueza de biodiversidad, bosques y fuentes de agua. Pueblos altamente resilientes a la crisis alimentaria, económica e inclusive sanitaria, a partir de sus prácticas, conocimientos y saberes indígenas.

En el caso concreto de mi país, Bolivia ha avanzado en el cumplimiento de los ODS, incorporando metas y acciones en su Plan de Desarrollo Económico y Social (PEDES) para garantizar inversiones en el sector de agua potable y saneamiento, demostrando mediante estadísticas, que la inversión desde el 2006 al 2018 tuvo un crecimiento estimado del 261% de cobertura en agua y saneamiento. A pesar de la interrupción del orden constitucional (2019-2020), nuevamente en el 2021, hasta el primer trimestre del 2022, la inversión en cuanto a cobertura de agua potable y saneamiento básico llegó a 10.3 millones de personas, equivalente al 87.1% de la población con acceso a agua; y a 7.5 millones de personas, equivalentes al 63% de la población con acceso al saneamiento. Esto benefició a más de 600.000 familias de más de 73 municipios.

Está claro que desde la concepción del Vivir Bien, los Pueblos Indígenas protegen el agua, el aire, la tierra, el bosque y la vida, porque todos ellos, en su interrelación, son la casa de la vida. Sin embargo, la crisis global y multidimensional, que ahora amenaza el planeta, pone en serio riesgo a miles de Pueblos Indígenas del mundo.

La sostenibilidad de este proceso y la continuidad, significan un reto y un desafío, por lo cual me animo a alentar a los pueblos del sur, a demandar a los países desarrollados, en la Conferencia Mundial del Agua, que transfieran tecnología, desarrollo de capacidades y la liberación de patentes para incentivar una gestión integral y sostenible del agua, en la línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El reciente Informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, del hermano Pedro Arrojo, a quién le agradezco por su participación en este diálogo, respaldado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el hermano Francisco Cali, a quién igualmente agradezco por su presencia; ponen en evidencia la situación que están atravesando los Pueblos Indígenas, y generan una serie de recomendaciones para los Estados miembros, instándolos a tomar medidas urgentes.

Por esta razón, hemos convocado a este encuentro virtual de diálogo entre Pueblos Indígenas, a fin de que, tomando en consideración

el informe del Relator Especial, y a partir de sus propios conocimientos indígenas, elaboren propuestas, iniciativas y mensajes claves que hagan llegar a los eventos especiales, y a la misma Conferencia Mundial sobre el Agua de Naciones Unidas, a desarrollarse en marzo de este año.

Por ello, considero muy importante que las políticas públicas, las decisiones globales y regionales sobre la temática, tomen en cuenta la visión y propuestas de los Pueblos Indígenas, quienes tienen mucho para decir y aportar, no solo para ellos mismos, sino para la humanidad en su conjunto.

Como lo ha mencionado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, en su Artículo 25 señala que los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado y utilizado; y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Los elementos del derecho al agua deben ser adecuados a la dignidad de la vida y a la salud humana, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 y el artículo 12, del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Lo “adecuado” del agua, no debe interpretarse de forma restrictiva, simplemente en relación con cantidades volumétricas o tecnologías, el agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien económico mercantil. El modo en que se ejerza el derecho al agua, también debe ser sostenible, de manera que este derecho pueda ser ejercido por las generaciones actuales y futuras.

Les deseo el mejor de los éxitos, reiterando el firme compromiso del FILAC para apoyar el autodesarrollo de los Pueblos Indígenas y promover el ejercicio de sus derechos en relación con el tema del agua.

El evento que se desarrolla hoy se constituye en un insumo importante para los eventos que se van a desarrollar con posterioridad, principalmente el de Santiago de Chile, los días 1, 2 y 3 de febrero de este año, organizado por la CEPAL. Asimismo, será importante llegar a la Conferencia Mundial del Agua, con la propuesta de los Pueblos Indígenas.

*Jallalla, hermanos y hermanas”.*



## Los gobiernos deben garantizar los DD.HH. al agua potable y saneamiento de todo el mundo, pero en particular de los Pueblos Indígenas

**Pedro Arrojo Agudo**

Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua y el saneamiento

“

*Los gobiernos tienen la obligación de garantizar los derechos humanos al agua potable y saneamiento de todo el mundo, pero en particular de los Pueblos Indígenas, respetando su derecho a la autodeterminación y control de sus recursos, y en particular, de sus aguas y territorios.*

”

Muchas gracias por la invitación. Me piden que les presente el informe que presenté y defendí ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, y que luego sugiera en mis ideas un poco de cómo dirigirnos hacia esa Conferencia Mundial del Agua, a realizarse en marzo en Nueva York.

Cuando me dirigí a la Asamblea, al plenario del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, empecé por recordar algo que es evidente, yo me dirigía y centraba mi informe en los derechos humanos de los pueblos indígenas al agua potable y al saneamiento, que decía yo, al principio, siendo los pueblos originarios en islas y continentes de todo el mundo viven generalmente marginados, en condiciones de extrema pobreza, que vergüenza para todos y todas, particularmente para quien desde el mundo pretendidamente desarrollado hemos generado una historia que desemboca en esta situación que tenemos que superar.

Decía también que, a pesar de sufrir todo tipo de injusticias, los Pueblos Indígenas han sido capaces de preservar sus cosmovisiones, sus conocimientos y prácticas ancestrales, que hoy resultan ejemplares y sabias a la hora de confrontar la crisis global del agua, que sufrimos.

Definitivamente, tras siglos de colonización, de violencia y de dominación, los Pueblos Indígenas

nos ofrecen, a todas y todos, valiosas lecciones, tanto en materia de gestión sostenible, como en materia de gobernanza democrática del agua potable y del saneamiento.

Como es bien sabido —ustedes lo saben mejor que nadie— según el artículo 25 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tienen derecho a poseer, ocupar y utilizar las tierras, los recursos, y en particular las aguas de sus territorios, con un reconocimiento legal y debido respeto a sus costumbres, tradiciones y sistemas de tenencia de la tierra.

Como ustedes lo han dicho, como lo ha expresado también la hermana Rosalina, para los Pueblos Indígenas el agua forma parte —y esto insistí ante los embajadores de distintos países— de un todo interconectado, que incluye a la tierra, a los seres vivos y a las propias comunidades humanas. Por lo que, su gestión se basa en una gestión y visión territorial integrada, en un respeto profundo, incluso sagrado, por los ríos, manantiales y humedales, que los Pueblos Indígenas cuidan con un compromiso intergeneracional.

Para los Pueblos Indígenas el agua es la vida, o como suelo decir yo, el agua es el alma azul de la vida. Es una visión que nos ofrece una expresión genuina de lo que ahora llamamos en la modernidad dentro del principio de sostenibilidad, como el “enfoque ecosistémico”, que intentamos promover hoy en día, tanto en la planificación, como en la gestión del agua en todo el mundo. Otro aporte fundamental, es la consideración del agua como un bien común y no como una mercancía, accesible a todas y todos, pero no apropiable por nadie. La consiguiente gestión comunitaria, nos ofrece un ejemplo de gobernanza democrática del agua bajo un enfoque de derechos humanos, en línea con lo que defiendo como Relator Especial, y con lo que defienden los movimientos y organizaciones, las defensoras y defensores de los derechos humanos, cumpliendo ese principio sagrado de no dejar a nadie atrás.

En el informe, insistí también en el papel de las mujeres indígenas, quienes en su papel de dadoras de vida tienen la sagrada misión de cuidar el agua para las generaciones futuras, así como también las tradiciones culturales, las prácticas espirituales, los conocimientos, saberes, y el bienestar vinculado al uso virtuoso del agua. Sin embargo, a pesar de cargar con el trabajo, de ir a buscar y transportar el agua hasta sus casas, a veces 100 litros por día, durante más de cuatro horas diarias, son marginadas en la toma de

decisiones. Esto también pasa en comunidades no indígenas empobrecidas.

Los problemas y desafíos que expliqué y que hay que afrontar para garantizar los derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento, son muchos, sin duda, y de gran alcance. Empezando por el hecho de que muchos países, pretendiendo asumir una imagen de unidad nacional y de igualdad ciudadana, niegan la existencia misma de sus propios Pueblos Indígenas, ignorando los acuerdos internacionales vigentes al respecto.

Sin embargo, advertía yo ante sus excelencias (los embajadores), que negar la diversidad identitaria y cultural, ni fortalece la democracia, ni promueve la equidad. Al negar el reconocimiento de los Pueblos Indígenas, se le niega su derecho a la autodeterminación y al control de sus territorios, y en particular de sus ecosistemas acuáticos; haciéndolos más vulnerables y facilitando proyectos que quiebran sus derechos humanos, y en particular, su acceso al agua potable y al saneamiento.

Muchos otros países que sí reconocen formalmente a sus pueblos originarios, a menudo tampoco llegan a garantizar su derecho de autodeterminación y de control sobre sus territorios, y en particular sobre sus aguas; incumpliendo, por lo tanto, o al menos falseando el cumplimiento de su derecho; por ejemplo, a la Consulta Previa, Libre e Informada, bajo el pretendido argumento de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y sobre las aguas, manipulando el llamado “interés general”. De esta manera, se suele ignorar o relegar el derecho de los Pueblos Indígenas al Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Las explotaciones de minería a cielo abierto, lo saben ustedes mejor que yo, no solo destruyen territorios, manantiales, humedales y acuíferos, sino que contaminan las aguas con residuos tóxicos. Las grandes represas hidroeléctricas que se siguen construyendo, inundan viviendas, poblados, asentamientos humanos y tierras esenciales para la vida de los Pueblos Indígenas y también de otros pueblos campesinos, forzando su desplazamiento a espacios y condiciones que agravan su vulnerabilidad, su pobreza, dificultando su acceso al agua potable y al adecuado saneamiento.

Se promueven, igualmente, grandes proyectos de pretendida protección ambiental, con fines turísticos en territorios indígenas, cuyos ecosistemas y biodiversidad han sido paradójicamente conservados durante siglos por

los propios Pueblos Indígenas que hoy están siendo desplazados, presionados y sometidos a fuertes restricciones, en nombre de estos desarrollos turísticos.

Se promueven grandes desarrollos agroganaderos, generalmente basados en procesos de acaparamiento de tierras y de aguas indígenas, expropiadas sin compensación ni consulta, ni vendidas o alquiladas a grandes productores, bajo el pretendido argumento de que los derechos indígenas no estaban legalmente registrados. Cuando sabemos que el tema es previo al registro, si no estaban, se registran y listo.

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar los derechos humanos al agua potable y al saneamiento de todo el mundo, pero en particular de los Pueblos Indígenas, respetando su derecho a la autodeterminación y control de sus recursos, y en particular, de sus aguas y territorios.

En las cuencas fluviales o en los acuíferos que desbordan los territorios indígenas debe garantizarse la participación de los Pueblos Indígenas en la planificación y gestión de estos ecosistemas, en igualdad de condiciones con el resto de las poblaciones no indígenas que forman parte de la cuenca.

Los gobiernos tienen la obligación de poner a disposición de las autoridades indígenas, los medios financieros, humanos y técnicos que les permita garantizar a sus pueblos, su derecho humano al agua potable y al saneamiento, cubriendo la deuda histórica, aunque sólo sea parcialmente, que sufren en este frente, como en tantos otros.

Los gobiernos, la cooperación internacional, las instituciones financieras y Naciones Unidas, tienen la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de los derechos indígenas cuando se promueven proyectos ajenos a ellos en sus territorios, y garantizar en particular su derecho humano al agua potable y saneamiento. Al respecto, deben fortalecerse las capacidades de Naciones Unidas, así como promover legislaciones nacionales que permitan controlar a las corporaciones transnacionales en sus propios países de origen, sobre sus acciones en territorios indígenas de terceros países. Esa es una cuestión en la que también insisto.

Los gobiernos e instituciones internacionales, implicadas en proyectos de cooperación, tienen la obligación de promover un diálogo intercultural con los Pueblos Indígenas sobre la base del respeto a sus cosmovisiones, saberes y prácticas ancestrales, así como desarrollar programas

educativos y de capacitación, ofreciendo una información comprensible y accesible en las lenguas indígenas, y una activa colaboración con los pueblos en la elaboración y publicación de datos sobre su situación, en materia de agua y saneamiento.

Quiero, finalmente, destacar un desafío que nos afecta a todos y a todas, indígenas y no indígenas. Los gobiernos y los propios Pueblos Indígenas tienen la obligación de promover la participación igualitaria de las mujeres en los proyectos y decisiones relativas al agua potable y al saneamiento, incluyendo la higiene, y en particular, la higiene menstrual. Siempre insisto en eso, no solamente por razones de justicia, sino como forma de mejorar la gestión de estos servicios a través de los saberes, la experiencia y el tremendo compromiso de las mujeres en este campo.

De igual manera, quiero dirigirme a los jóvenes indígenas, chicos y chicas, a los que dejamos una herencia catastrófica, de la que me avergüenzo. Por ello, y, ante todo, pido perdón humildemente, y os llamo, hermanos y hermanas indígenas jóvenes, a la rebelión desde la indignación. Rebelión no violenta, sino más bien democrática y en la que encontraréis muchas alianzas, tanto en el seno de los Pueblos Indígenas, como también en los hombres y mujeres de todas las razas, indígenas y no indígenas, porque este mundo es más vuestro que de nadie. Es vuestro mundo.

Y terminé mi intervención ante sus excelencias, las embajadoras y embajadores de todos los países, diciendo: Permítanme, amigos y amigas, hermanos y hermanas, cerrar mi intervención — lo mismo que les digo a ustedes ahora aquí— con un reconocimiento autocrítico hacia los Pueblos Indígenas, como hombre blanco descendiente de potencias colonizadoras; pidiendo perdón por los abusos e injusticias cometidas, y con mi reconocimiento y gratitud por el ejemplo de dignidad, de perseverancia, de sabiduría que nos han dado y que nos dan a diario los Pueblos Indígenas de todo el mundo. Así acabé, agradeciéndoles y así también culminó esta presentación.

Simplemente, unas palabras rápidas sobre mi visión, mi forma de ver sobre lo que se nos viene en marzo, ya muy prontito, ¿verdad?, con la Conferencia del Agua que organiza y convoca Naciones Unidas en Nueva York. Como bien lo ha dicho el hermano Freddy Mamani, es prácticamente sin precedentes, casi desde hace 50 años, que no nos convocaba Naciones Unidas. Cada año se nos convoca a importantes eventos, grandes ferias, como el Foro Mundial del Agua, que



no era organizado por Naciones Unidas, ante la debilidad del propio sistema de Naciones Unidas que no tiene un cuerpo, propiamente en su sistema de organizaciones, dedicado al agua, al saneamiento y a los ecosistemas acuáticos. Ha sido el *lobby* privado el que se ha encargado de organizar aquellos eventos, como si fuera Naciones Unidas. Pero esta vez no, esta vez ha sido Naciones Unidas.

Por eso yo me dirigí a todos, Pueblos Indígenas, movimientos, defensores y defensoras del agua, para decirles: Quizás en esta ocasión no es el momento de hacer un Foro Alternativo o una Conferencia Alternativa, es Naciones Unidas quién nos convoca, tenemos el derecho y el deber de estar ahí, demandando a nuestros gobiernos, a nuestra Naciones Unidas, coadyuvando a que esa conferencia sea un gran espacio de encuentro y de diálogo entre los defensores y defensoras del agua con el sistema de Naciones Unidas. Es muy importante, y ustedes ya están ahí, por delante, dando el ejemplo.

Yo vengo insistiendo en una idea que ustedes encabezan, lo aprendí de ustedes. Cuando se hablaba en Naciones Unidas sobre el diálogo con los *stakeholders*, vi como los representantes indígenas levantaron la mano para decir: “Aquí estamos invitados, no somos *stakeholders* —lo he aprendido de mi hermano Francisco Calí—, no somos personas interesadas en el agua, somos *rightholders*, somos sujetos de derecho”. Y en efecto, la Conferencia de Naciones Unidas debe ser el lugar, donde se levante la voz de los sin voz, de los *rightholders*, de los que, por luchar por los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, son generalmente criminalizados, muchos de ellos indígenas, otros campesinos, otros ambientalistas de distintas procedencias.

Este es el momento de exigir un espacio y audiencia para que se escuche a las defensoras y defensores del agua como *rightholders*.

Yo les voy a sugerir una idea, y con ello voy a acabar. Ustedes son ejemplo de perseverancia, inteligencia y unidad, han ido despacio, pero fuertes, entrando en Naciones Unidas, ocupando espacios, son todo un ejemplo para todos los movimientos sociales que reivindican los derechos humanos y van a cumplir un papel excepcional, van a abrir brecha en esta Conferencia, a la que, al principio, ni siquiera estaban invitados, pero ya han abierto camino. Lo que les voy a

proponer es que abran su fuerza y su capacidad de convocatoria a un espacio más amplio aún, a que ustedes promuevan un amplio movimiento liderado por los Pueblos Indígenas, un amplio movimiento de *rightholders*, de defensoras y defensores del agua, como sujetos de derecho en esta Conferencia.

Yo estoy sugiriendo que haya incluso un manifiesto. Ustedes van a organizar un evento de los Pueblos Indígenas y ahí van a contar con el apoyo de a quien convoquen. Y todo a los que ustedes convoquen, sépanlo, en la enorme unidad, inteligencia y paciencia con la que trabajen, se van a sumar. No sólo van a tener detrás a la fuerza de los Pueblos Indígenas, si ustedes abren su convocatoria, van a tener a muchísima gente, a todos los movimientos sociales que en este momento se están uniendo en lo que se llama el Foro de los Pueblos por el Agua, que junto con los Pueblos Indígenas suelen convocar a los Foros Mundiales Alternativos, y que van a estar también en Nueva York.

Yo sugiero eso, que más allá de las declaraciones y objetivos concretos que ustedes promuevan, promuevan también y lideren esa gran confluencia mundial de defensoras y defensores del agua, como *rightholders*, con un texto sencillo pero potente —me consta que se está discutiendo tanto entre dirigentes indígenas como entre movimientos sociales de todos los continentes, sindicatos y demás, un texto— que pueda unir fuerzas bajo su liderazgo, porque ustedes tienen esa capacidad y esa virtud.

Me dicen, y con esto acabo, que es probable que —esto quizás mi hermano Freddy Mamani pueda tener más idea porque está en el gobierno— para finales de este año haya alguna decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Si así fuera, la Conferencia debe ser el espacio de resonancia de los espacios que podamos conseguir dentro de la conferencia oficial, que va a estar muy copada por los propios Estados, pero más allá de eso, que sea un espacio, una caja de resonancia de sus reivindicaciones, demandas y voz de las defensoras y defensores del agua como *rightholders*.

Muchas gracias, es un honor desmedido. Un abrazo fuerte a mi hermano Francisco Calí, sin el cual no hubiera podido acertar, ni hacer el informe que presenté.

Gracias a todos y todas”.



## Hablar del agua es hablar de la cosmovisión y de los elementos sagrados de los Pueblos Indígenas

**Ramiro Batzín**

Co-Presidente del Foro Internacional  
Indígena sobre Biodiversidad

“

*Hablar del agua, es hablar de la cosmovisión —nos dice el informe—, es hablar de los elementos sagrados, de los elementos biofísicos, de la vida, pero también, por qué no decirlo, de los conflictos que hoy se están dando alrededor del agua. Realmente, leer el informe nos da perspectivas hacia el futuro, nos da una línea de acción hacia el futuro, pero también nos hace reflexionar.*

”

“Gracias, estimado hermano Saúl. En primer lugar, agradezco al FILAC por la invitación para participar en este evento, al mismo tiempo saludar al Presidente y Secretario Técnico del FILAC, a los señores relatores, al Dr. Pedro Arrojo, al hermano y Dr. Francisco Calí. Realmente me siento muy honrado de estar en la mesa con dos personalidades que han avanzado bastante en el tema de los reconocimientos de los Pueblos Indígenas. Reconocer también, y agradecer al Consejero Mayor, al señor Amadeo Martínez, a los colegas, hermanos y hermanas de la mesa, y a todos los participantes de este evento.

Quiero arrancar diciéndoles que hoy el calendario maya marca la energía “E”, como lo decía hoy la hermana, energía del camino y la guía, y es justo lo que el FILAC está haciendo el día de hoy, construir el camino para llegar a la cumbre de la Conferencia Mundial sobre el Agua. En el Pueblo Maya decimos, hay que criar nuestro *sacbe*, hay que criar nuestro camino blanco, y es lo que estamos haciendo.

Para los Pueblos Indígenas, el informe que hizo el Dr. Arrojo nos parece bastante atinado, felicitarlo por su informe, realmente da un contexto de lo que los Pueblos Indígenas afrontamos, pero también reconoce esas propuestas, reconoce ese aporte que los Pueblos Indígenas hacen al tema del agua.

Hablar del agua es hablar de la cosmovisión, nos dice el informe, es hablar de los elementos

sagrados, de los elementos biofísicos, de la vida, pero también, por qué no decirlo, de los conflictos que hoy se están dando alrededor del agua. Realmente, leer el informe nos da perspectivas hacia el futuro, nos da una línea de acción hacia el futuro, pero también nos hace reflexionar.

Es importante que el Informe lo conozcan los Estados y sea base para la discusión de la Conferencia Mundial del Agua. ¿Por qué hablar del tema del agua, por qué hablar del tema de los Pueblos Indígenas? Esto es muy importante, justo nos lo planteábamos en la Conferencia sobre Diversidad Biológica de la ONU (COP15) y en el Acuerdo Kunming-Montreal, dónde se abordó el tema del agua. Y ahí entra el tema de los derechos de los Pueblos Indígenas. Recordemos que el 80% de la biodiversidad está en los territorios indígenas, recordemos que los Pueblos Indígenas conservan gran parte de sus áreas con todos sus recursos naturales, incluidos el agua, pero también nos vamos a encontrar que hoy por hoy, estamos afrontando serias dificultades. Sí, los Pueblos indígenas estamos encontrando dificultades, como, por ejemplo, de saqueo.

Cuando hacemos una revisión del Informe, se nos plantea hacer recomendaciones, realizar acciones directas y construir políticas públicas. Sobre ese tema hemos venido discutiendo en la región, en el seno del Foro Indígena sobre Biodiversidad, en el Foro Indígena del Abya Yala y de nuestra organización, al interior del Consejo Indígena de Centroamérica.

Tomando en cuenta las recomendaciones del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, nos permitimos plantear dos grandes líneas de acción, que deberían estar presentes en la Conferencia Mundial del Agua: 1. El tema de la visión indígena del agua. Por ejemplo, para el pueblo maya, el agua, el fuego, la tierra y el aire son los cuatro elementos dadores de vida, y eso es importante, es fundamental, porque estamos hablando de uno de los cuatro elementos de la vida. Y esto no es solo para el Pueblo Maya, sino para todos los Pueblos Indígenas y para la humanidad.

Asimismo, dentro de los Pueblos Indígenas, particularmente del pueblo Maya Kaqchikel, se habla de las siete aguas: el agua de rocío, del mar, los nacimientos o fuentes de agua, el agua subterránea, agua de los lagos, de los ríos y el agua de la lluvia. Estos siete elementos, estas siete características del agua, se unen para darle vida al ser humano. Lo usan las comadronas para atender los partos, los agricultores en los

cultivos; en fin, estas siete aguas están inmersas dentro de la vida de los Pueblos Indígenas.

Cuando empezamos a ver históricamente nuestro pueblo, encontramos que las primeras cuatro mujeres, abuelas mayas, tienen nombres asociados al agua. *Kaqa Palo Ja'*, agua que viene del cielo; *Chomi Ja'*, agua de colibrí; *Tz'ununi Ja'*, agua de guacamaya; y *Kak'ixa Ja'*, lago de aguas brumosas. Vamos a encontrar a las cuatro abuelas dadoras de vida del Pueblo Maya con nombres relacionados al agua. Esto nos dice que la cosmovisión de los Pueblos Indígenas está íntimamente ligado al agua, y por eso decimos que esta línea debe de estar presente y esta línea tiene que tener sus sub líneas; una es el tema de los conocimientos, saberes y prácticas indígenas en el tema del agua, las técnicas y prácticas tradicionales indígenas para el uso, manejo y conservación de los cuerpos de agua.

Hay que ver también esa planificación territorial indígena en torno al agua, tiene que ver con el tema de la gestión integral de los territorios, desde las toponimias indígenas. Vamos a encontrar en los idiomas indígenas, que la mayoría de los nombres de los lugares de los pueblos tienen que ver con agua. Sí, y es todo un mapeo territorial cultural basado en el agua. Entonces, estas líneas deben de estar presentes fuertemente en la Conferencia Mundial del Agua.

Entonces, una gran línea sobre el tema del agua, debe abordar los conocimientos, tradiciones, cosmovisión y toda la parte histórica, pero también tenemos que tener una segunda línea que aborde el tema de la situación actual del acceso, calidad, ubicación y distribución del agua. Eso es fundamental en estos momentos.

Pero también, se debe notar que en los territorios donde están las fuentes de agua, los arroyos y ríos, sufren de contaminación y de sequía a causa de los impactos del cambio climático y de la contaminación de empresas extractivas que hoy están dañando a nuestros ríos y los están desviando. Entonces, es importante tener líneas que vean el tema del acceso al agua, tenemos agua, pero no siempre tenemos acceso al agua.

Es contradictorio, si miramos la foto de fondo [foto de su presentación], vemos el lugar donde producimos las aguas y encontramos a los hermanos vinculados con ese sitio sagrado, pidiéndole al agua vida, y vemos que esos cuerpos de agua están naciendo libres de contaminación, pero hemos hecho estudios en la Cadena Volcánica Central Kaqchikel y nos encontramos de que a un metro del arroyo se

está contaminado, por el plástico, por el aire y por toda esa extracción indebida que se está haciendo en los territorios. Entonces nos toca ver el tema de la calidad del agua. Hoy por hoy, no está llegando agua de calidad. Esa agua potable que nos están dando, esa agua entubada no es de calidad.

Entonces es importante ver esas contradicciones en la distribución del agua. Y aquí tiene que ver fuertemente el tema de la gobernanza, estos modelos de gobernanza que hoy tenemos son modelos de gobernanza indígena, donde hay todo un sistema, todos esos reglamentos y esas normas sobre el manejo del agua, no se están respetando.

Hoy nos estamos enfrentando a conflictos serios, ya lo decían los relatores en sus informes,

las defensoras y defensores de derechos humanos indígenas están siendo criminalizados, es momento de parar, discutir y construir políticas públicas que realmente regulen el acceso y la calidad del agua. No podemos seguir permitiendo que las empresas extractivas sigan contaminando y matando a nuestros ríos.

Entonces, es importante que estas dos grandes líneas estén presentes, y las tomamos de los informes de los relatores. Hemos hecho un proceso de discusión y análisis, por tanto, consideramos que su abordaje es fundamental para poder avanzar y tener una perspectiva en torno al uso, manejo y conservación del agua.

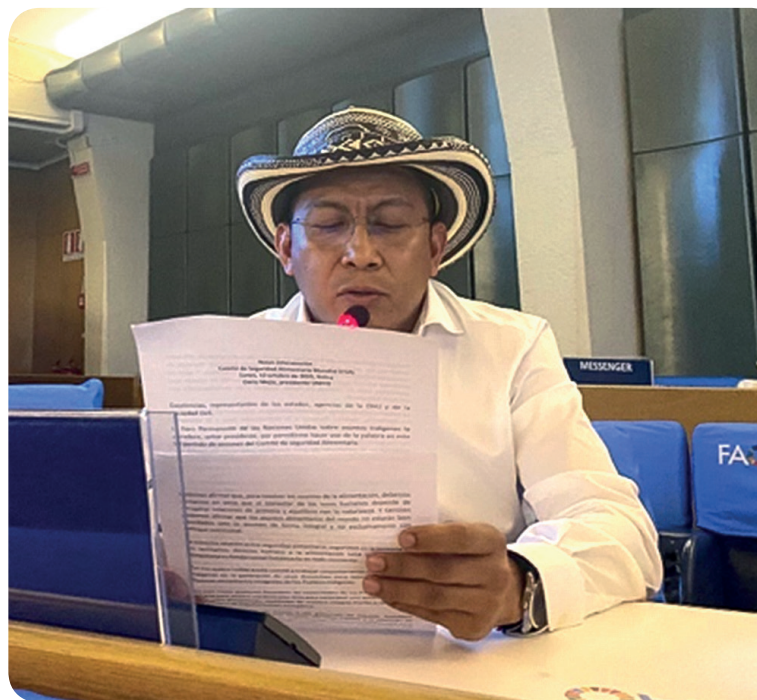
[Agradece en idioma originario]

Gracias“.

# Pueblos indígenas deben tener una participación activa en la Conferencia Mundial del Agua

**Darío Mejía**

Presidente del Foro Permanente de Naciones Unidas  
para las Cuestiones Indígenas



“

*He estado tratando de incidir desde el Foro Permanente, para que, en la próxima Conferencia sobre Aguas, los Pueblos Indígenas puedan tener una participación activa.*

”

“Muchas gracias estimado Saúl, quiero aprovechar la ocasión para enviarles un saludo muy especial a cada uno y a cada una de las participantes. Agradecer especialmente a la compañera Rosalina Tuyuc por sus palabras de apertura, muy pertinentes para la actividad en la que nos encontramos participando. Al hermano Freddy Mamani, Presidente del Consejo Directivo de FILAC; a la hermana Myrna Cunningham, Primera Vicepresidenta; y al Relator Especial de Aguas, el hermano Pedro Arrojo. Veo que también están conectados, el compañero Benito Calixto de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, el compañero Donald Rojas, el compañero Diego Pacheco, mucho gusto saludarlos. A todas y a todos un saludo muy especial.

Agradezco enormemente al FILAC por la organización y convocatoria a este importante evento, y por estar activamente promoviendo la participación de los Pueblos Indígenas, para conocer sus perspectivas y necesidades de políticas públicas apropiadas, en este caso relativas al agua, en el sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que esto tenga efectos en los países de la región, y que por supuesto sea un reflejo para el resto de los Pueblos Indígenas del mundo.

Lo que yo puedo decir luego de escuchar el informe y también los comentarios de nuestro hermano Ramiro —a quién también saludo de manera muy especial—, es que la discusión de que, si los conocimientos de los Pueblos Indígenas

son científicos o no, es una discusión inocua en este momento. Inocua porque ya está probado que los conocimientos de los Pueblos Indígenas generan sostenibilidad, de lo más importante de las todas las sociedades, la vida. Y si los conocimientos de los Pueblos Indígenas generan sostenibilidad sobre las distintas formas de vida en el planeta, entonces hay que cuestionarse ¿cuál es el objetivo de las distintas formas de conocimiento? ¿Sobre qué base se mide la efectividad de los sistemas de conocimiento?

Lo que el compañero Pedro Arrojo nos presenta en su informe —muy afortunado y al cual agradezco—, está en sintonía con varias de las discusiones que los Pueblos Indígenas están liderando en el ámbito de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en el pasado periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se trató el tema: Pueblos Indígenas, empresas, autonomía y principios de derechos humanos asociados a la debida diligencia, incluido el Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Producto de escuchar a los Pueblos Indígenas del mundo en esta sesión, la conclusión a la que llega el Foro Permanente es la misma que también concluye el señor Relator del Agua en su informe, que: los Pueblos Indígenas sufren de falta de reconocimiento y escasa aplicación de sus derechos, así como flagrantes violaciones a sus derechos y a sus tierras, mientras que las empresas, las transnacionales, también las empresas locales de sectores como el minero, el maderero y el de la extracción de petróleo y gas, entre otros, pasan por alto la necesidad de obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado, y el derecho que tienen a la autonomía y autogobierno.

Esta conclusión es la misma que llegamos por un camino de exploración en el Foro Permanente sobre los Principios de Debida Diligencia. El Foro Permanente en esta ocasión recordó que es importante avanzar en la aplicación los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos, e instó a que se avance como mecanismo de carácter vinculante en donde los Pueblos Indígenas tengan una participación activa e importante en este proceso. Algunos de los participantes de este seminario han venido trabajando este tema.

El Foro Permanente también tendrá la discusión este año sobre Pueblos Indígenas, salud humana, salud del planeta y cambio climático, un enfoque desde los derechos. Estamos haciendo todo lo posible para que el señor Relator pueda compartir su visión en esta sesión del Foro Permanente, porque lo que hemos querido

es mantener una secuencia de temas que nos pongan a reflexionar a los Pueblos Indígenas, y sobre todo que intentemos que los Pueblos Indígenas incidan en la forma en cómo las Naciones Unidas están asumiendo los asuntos actuales del mundo. Por ejemplo, vemos que en el sistema de la ONU se están desarrollando varias décadas: el Decenio sobre Restauración de Ecosistemas, el Decenio sobre las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, este Decenio de Acción Agua para el Desarrollo Sostenible, al mismo tiempo, el Decenio de Lenguas Indígenas, las discusiones sobre Cambio Climático en las conferencias de partes, también recientemente las discusiones sobre Diversidad Biológica. En fin, cantidad de temas que aparentemente no tienen una articulación entre sí, y que en el sistema de las Naciones Unidas se ven por separado, pero para los Pueblos Indígenas, esta separación es ficticia, y sobre todo porque los efectos que tienen las distintas problemáticas, finalmente están sobre los mismos territorios y sobre las mismas personas. Abordarlos de manera separada y desarticulada, por un lado, nos resta perspectiva, nos resta posibilidades de incidencia, y por otro lado, también genera atomización de los procesos organizativos de los Pueblos Indígenas, lo que podemos denominar acción con daño.

Son discusiones muy importantes que debemos plantear. Yo he estado tratando de incidir desde el Foro Permanente, para que, en la próxima Conferencia sobre Aguas, los Pueblos Indígenas puedan tener una participación activa. Tuvimos un par de reuniones, incluso el señor Relator de Aguas nos presentó en Ginebra con el encargo de la discusión de uno de los países, Países Bajos, con ellos hemos podido reunirnos.

Tengo que contarles que en principio yo solicité, en la Conferencia de Aguas, que la inauguración adoptara el formato del Foro Permanente y de la COP15 sobre Biodiversidad, que se iniciara con una ceremonia espiritual de un Pueblo Indígena, también que hubiera participación activa en los distintos formatos generales de la Conferencia, tanto en los eventos especiales, como en los diálogos interactivos y los diálogos de alto nivel. Al parecer se ha podido avanzar, entiendo que las organizaciones que se han inscrito tienen la posibilidad de tener algunos cupos. También en los diálogos interactivos habrá la posibilidad de que algunos dirigentes indígenas puedan ser panelistas o moderadores, y también, entiendo que adicionalmente, habrá 80 cupos para aquellas organizaciones que hasta ahora no se habían podido inscribir y que tendrían la posibilidad, a través de una organización sombrilla —quizás

ahorita alguien que ha estado en el proceso, no sé si la compañera Myrna Cunningham pudiera contarnos un poco—, de hacerlo. Estos son pequeños logros que se han venido empujando desde la incidencia, pero que necesitan articular los planteamientos que desde los Pueblos Indígenas se puedan tener, para que el documento final de la Conferencia pueda avanzar en niveles de reconocimiento de derechos, y también en los niveles de articulación de las discusiones.

Yo creo, finalmente, que hay dos aspectos muy importantes que deberíamos tener en cuenta — un poco en la línea de lo que plantea el compañero Ramiro—, una primera línea tiene que ver con la justicia epistemológica, porque lo que tenemos en este momento en el sistema de la ONU, es una visión donde el agua, por ejemplo, es un recurso, incluso apropiable por particulares, una mercancía, y esto responde a una visión, a una epistemología de entender la vida. Sin duda, los Pueblos Indígenas tienen diversidad de puntos de vista, pero el lugar que ocupa el agua es distinto a la visión, incluso desde la perspectiva de derechos humanos. El lugar que ocupa el agua, incluso de la perspectiva de derechos humanos, es distinta a la de los Pueblos Indígenas en su diversidad.

Por ejemplo, en mi pueblo, desde nuestra cosmovisión, la creación del universo surge a partir del agua. Y es el agua, la que permite la transformación de los primeros seres superiores, que no son los seres humanos, son los peces, los monos, las aves, aquellas aves que permiten transitar entre el espacio del agua subterránea, entre el espacio del agua terrestre, y del espacio del agua que está en los cielos, también.

Entonces, la justicia epistemológica que debe trabajarse, tiene que ver con el lugar que ocupa el agua en las perspectivas de los distintos pueblos, y también porque necesitamos avanzar en la superación de esta división ficticia entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. Para que exista diversidad biológica en el planeta, es necesario y es indispensable fortalecer la diversidad cultural, sin diversidad cultural no hay diversidad biológica, y eso está probado, por el contrario, para los Pueblos Indígenas, la diversidad biológica no es un paisaje, hace parte de la convivencia pacífica, de la armonía, del equilibrio permanente en todos los tiempos, y está visión debe trasladarse a la forma de planificar.

El segundo punto tiene que ver con el fortalecimiento de las políticas de propiedad del territorio, fortalecer las capacidades de gobierno de los Pueblos Indígenas sobre sus recursos, con estándares propios. Porque incluso en aquellos lugares, en aquellos gobiernos donde han avanzado en reconocer a los Pueblos Indígenas derechos de autonomía sobre sus recursos, los sujetan a estándares nacionales, y eso finalmente termina en reducir la capacidad de libre determinación de los Pueblos Indígenas, y también genera acciones con daño a sus propios recursos. Estos son dos aspectos que a mí me parecen muy importantes.

Con eso terminó, dando las gracias por la invitación, espero que podamos tener como Pueblos Indígenas una activa participación en la Conferencia Mundial del Agua, y estar muy prestos a seguir contribuyendo desde el Foro Permanente en las discusiones. Y nuevamente, invitarles de manera muy fraterna a nuestra próxima sesión. Muy amables.”



## Informe del Relator Especial sobre los derechos al agua deben ser considerados por los gobiernos, empresas y otros sectores, para beneficio de la humanidad

**Diego Pacheco**

Director de Políticas del Vivir Bien y Política Exterior de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

“

*Es vital la participación de los Pueblos Indígenas en la Conferencia Mundial del Agua para exigir sus derechos y su implementación, y que las recomendaciones del Informe del Relator Especial se tomen seriamente y debidamente en cuenta por los gobiernos, las empresas y otros sectores, no solamente para beneficio de los Pueblos Indígenas, sino como una contribución a la humanidad, una contribución a la defensa de la Madre Tierra”.*

”

“Muy buenos días, un saludo especial al hermano Freddy Mamani, Presidente del Consejo Directivo del FILAC, a las autoridades del FILAC, hermanos y hermanas participantes en este evento, autoridades de gobierno, embajadores, a Ramiro Batzín y Darío Mejía que me antecedieron, y a todos los participantes en general.

En el Informe del Relator Especial, encontramos que —así como lamentablemente sucede con otros temas y sectores—, los Pueblos Indígenas todavía se encuentran en un escenario de vulnerabilidad, y una alta imposibilidad de alcanzar de forma práctica y tangible sus derechos humanos y en particular, su derecho al agua y al saneamiento.

El informe del Relator Especial, identifica la existencia de problemas de carácter estructural que impiden y atentan la realización del derecho humano al agua y al saneamiento. Toda vez que existe una tendencia a la profundización y mayor complejidad, estos problemas estructurales, en lugar de mejorar, hacen que la situación sea más grave, y sea más crítica. Más aún en un contexto internacional de profunda mercantilización y financiación de las funciones ambientales de la naturaleza y del agua, así como de una lamentable continuidad en el mundo de los antiguos colonialismos y de la emergencia de una nueva recolonización planetaria.

Entonces, es evidente que esto impide a los Pueblos Indígenas aportar, con el potencial que propone este informe, a la crisis del agua por medio de



sus prácticas y tradiciones, en términos de gestión sostenible de los ecosistemas, de la gobernanza democrática del agua, como se propone.

Entendemos en esta situación, realmente es necesario un cambio drástico en las limitaciones superestructurales que menciona el Informe del Relator Especial, sino será imposible la realización de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento y su aporte y realización.

Estamos hablando como Bolivia, que es un país que ha reconocido los derechos de los Pueblos Indígenas, y siempre pelea en el ámbito internacional el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas en los diferentes convenios internacionales climáticos, ambientales, etc. En estos ámbitos, desde Bolivia hemos planteado que existe una importante deuda histórica con los Pueblos Indígenas, hay temas básicos que deberían haberse resuelto hace mucho tiempo en los países, en el mundo, en el ámbito de la implementación del conjunto de los derechos de Pueblos Indígenas.

La Conferencia Mundial del Agua de Naciones Unidas es un escenario que nos permite visibilizar que tenemos un problema latente y un problema muy serio que tenemos que resolver, a nivel mundial, y como plantea el informe, hay temas básicos que están irresueltos para vergüenza de la humanidad, como por ejemplo, que muchos países no reconozcan la existencia de Pueblos Indígenas en su legislación nacional, que no se reconozca y garantice los derechos de Pueblos Indígenas, y tampoco se reconozca las cosmovisiones propias de los Pueblos Indígenas, es decir, toda esa justicia epistemológica de la que nos habla el hermano Darío.

Entonces, si no se reconocen esos temas tan básicos y esenciales como lo dice el Relator Especial, es muy difícil que la mayoría de los Pueblos Indígenas puedan alcanzar las recomendaciones del informe. Por lo mismo, coincidimos con el hermano Freddy Mamani, que es vital la participación de los Pueblos Indígenas en la Conferencia Mundial del Agua para exigir sus derechos y su implementación, y que las recomendaciones del Informe del Relator Especial se tomen seriamente y debidamente en cuenta por los gobiernos, las empresas y otros sectores, no solamente para beneficio de los Pueblos Indígenas, sino como una contribución a la humanidad, una contribución a la defensa de la Madre Tierra. No es posible que las recomendaciones avancen en algunos países, y otros Pueblos Indígenas en otros países queden al margen de la implementación de estas recomendaciones.

Esto nos abre los ojos a un sistema mundial de poder abominable que todavía ignora a los Pueblos Indígenas, es un sistema de poder que no solamente está ignorando e invisibilizando los derechos de los Pueblos Indígenas, sino que también ignora e invisibiliza otros temas básicos y esenciales. El actual sistema de poder, también ignora el reconocimiento e implementación de los derechos de la Madre Tierra, los derechos de los ríos, lagos y lagunas. También ignora las epistemologías de los Pueblos Indígenas, ignora los enfoques cosmobiocéntricos que nacen y provienen de la sabiduría y conocimientos de las naciones y Pueblos Indígenas en el mundo.

Entonces emergen varias deudas históricas en el mundo, y con los Pueblos Indígenas, vemos la invisibilización de sus derechos, de sus epistemologías, cosmovisiones, y hay que pagar esas deudas. Desde Bolivia entendemos que hay que cambiar las bases mismas del sistema, hoy por hoy, llamado “desarrollo sostenible” y conducido por el antropocentrismo del occidente. Hay que avanzar hacia un nuevo sistema, uno que esté orientado en el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, basado en el enfoque de derechos, en el reconocimiento de los Pueblos Indígenas y los derechos de la Madre Tierra.

Es en este contexto que entendemos que la Conferencia Mundial del Agua debe tomar en cuenta plenamente el Informe del Relator Especial, pero además tiene que articularse a un proceso muy importante que está en curso en ámbito de Naciones Unidas, que es el proceso de convocatoria y apertura a la Asamblea de DDHH, donde los enfoques cosmobiocéntricos tengan una prioridad para dar una mirada diferente y una solución alternativa a los problemas estructurales globales.

Es en la Asamblea de la Tierra donde las Naciones y Pueblos Indígenas tienen que ser un actor fundamental, entonces hay que conectar estos dos procesos, el de la Conferencia Mundial del Agua y el de la Asamblea de la Tierra, para, en definitiva, trabajar un cambio de las bases mismas del sistema antropocéntrico y establecer una nueva unidad en el mundo desde la visión y perspectiva de las Naciones y Pueblos Indígenas. Solo así, vamos a poder resolver estos problemas estructurales y estas deudas históricas que plantea el informe del Relator Especial.

Apreciamos mucho el esfuerzo del Relator Especial por presentar de forma muy coherente la problemática, conclusiones y recomendaciones con relación a este tema.

Muchísimas gracias”.



## Se debe trabajar con los Pueblos Indígenas en las distintas soluciones para la gestión del agua

**Carmen Jover**

Jefa del Departamento del Fondo de Cooperación sobre Agua y Saneamiento de la AECID

“  
*Se debe trabajar con los Pueblos Indígenas en las distintas soluciones para la gestión del agua, mediante modelos participativos, integradores y democráticos.*  
 ”

“Muy buenos días y un saludo muy especial para cada uno de ustedes. Un saludo, por supuesto para el Presidente del Consejo Directivo del FII-LAC, autoridades, Relatores, y colegas.

En primer lugar, quiero agradecerles, es para mí un inmenso honor que me hayan hecho un espacio y poder compartir con ustedes los comentarios sobre el Informe del Relator de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento que está focalizado en Pueblos Indígenas. Yo creo que es crítico de cara a la próxima Cumbre de marzo.

Como saben, para la Cooperación Española, este es un punto donde se unen dos de nuestras líneas de trabajo fundamentales, por una parte el apoyo a los Pueblos Indígenas, y por otra parte, la defensa de los derechos humanos al agua y saneamiento, tanto en el plano político, en el que con otros países hermanos como Bolivia hemos trabajado muy intensamente y hemos podido acompañarles; como desde el punto de vista operativo, como es el caso del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento en América Latina.

He leído de nuevo el espléndido Informe de Pedro Arrojo, sobre los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento de los Pueblos Indígenas, y sin perjuicio del análisis de riesgos y limitaciones para el cumplimiento de sus derechos — que quizá ahora lo comente—, quiero poner el

primer punto de atención en la necesidad de escuchar, de recoger, aprender y aplicar las enseñanzas de los Pueblos Indígenas, esto desde el punto de vista de las Agencias de Cooperación y de las distintas instituciones internacionales. Quiero pararme ahí un segundo.

Aunque en principio es obvio que uno debe escuchar y aprender, creo que es imprescindible hacerlo de nuevo y hacerlo tanto en el plano más global para interiorizar esa visión de ecosistemas acuáticos, mucho más allá de la gestión integrada de recursos hídricos, y entender la gestión integral del territorio, no solo con la cabeza, sino de una manera mucho más interiorizada para poder después aplicarla en las intervenciones que podamos acompañar a los Pueblos Indígenas.

Entonces decía en lo general, y por supuesto también en lo concreto, se debe trabajar con los Pueblos Indígenas en las distintas soluciones para la gestión del agua, mediante modelos participativos, integradores y democráticos, que yo creo que es crítico; o incluso para todas las soluciones basadas en la naturaleza, que yo creo que de nuevo están otra vez en el primer plano, porque son ustedes, todos los Pueblos Indígenas son los absolutos maestros y llevan trabajando en ello, muchísimo tiempo, desde la siembra y la cosecha de lluvias.

Quisiera comentar otros cuatro puntos. En primer lugar, no quiero dejar de mencionar la equidad de género. Es verdad que este es un tema en Pueblos Indígenas y no indígenas, pero la mujer indígena está doblemente discriminada, por ser indígena y por ser mujer. Quizás ahí quisiera poner el acento en el respeto, y contar con ella como titular de derechos, pero además es crítico contar con las mujeres para la sostenibilidad de los servicios, de ese acceso al agua y al saneamiento con un enfoque de derechos humanos. Ellas son las que se encargan de la gestión del agua, y es imprescindible que todos los que acompañamos en este ámbito, trabajemos para que las mujeres tengan una participación efectiva y real en los espacios de gestión y decisión de los sistemas de agua y saneamiento básico. Por supuesto, lo mencionaba el Relator, no hay que olvidar el tema de la higiene menstrual, pero su tratamiento debe ser adecuado a las distintas culturas.

En segundo lugar, quería referirme a la aceptabilidad de los criterios de Derechos Humanos. Estamos todos más habituados a hablar de la asequibilidad, accesibilidad o de la calidad. Pero en el caso de los Pueblos Indígenas, para mí es algo crítico que todos los que estamos

acompañando el proceso, tengamos en cuenta las distintas sensibilidades para que una determinada solución sea aceptable para una comunidad indígena. Por poner un ejemplo, todos hemos tenido distintas experiencias, en el ámbito de la cloración o en el ámbito de determinados pueblos que son nómadas, que exigen soluciones estables. En el ámbito de género puedo poner un ejemplo positivo, la escuela de lideresas en la comarca de Ngäbe-Buglé (Panamá) que fue promovida por el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento y que tantas enseñanzas nos ha proporcionado.

En el ámbito de aceptabilidad, voy a poner un punto donde nos equivocamos, a veces uno aprende más de sus errores, y aunque es anecdótico yo creo que a todos nos hizo reflexionar. Ej. Soluciones de saneamiento, baños secos para operar en el altiplano boliviano. Cuando terminamos los primeros baños, nos dimos cuenta que no tienen el uso que habíamos esperado. Después de un intenso trabajo social y aunque habíamos dado participación a las mujeres, nos damos cuenta de que no es aceptable para las mujeres que van con sus grandes polleras, que el sanitario este a mitad del baño, sino que debe estar en una esquina para que esté adecuado a sus necesidades singulares. Esto es totalmente anecdótico, pero nos llevó a reflexionar sobre la manera en la que debíamos promover esa participación efectiva de las mujeres y tener en cuenta todos sus condicionantes, de manera que las soluciones propuestas fueran realmente aceptables, no solo en el gran planteamiento que estoy haciendo, sino en todos sus detalles.

El tercer punto sobre el que quería detenerme brevemente y que mencionó el Relator (Pedro Arrojo), en su informe que para nosotros también es crítico, es la falta de datos y la necesidad de visibilizar de una manera clara esa falta de efectividad de las condiciones para que los Pueblos Indígenas puedan disfrutar como corresponde sus derechos humanos al agua y al saneamiento. Todos tenemos claro que la brecha de acceso entre las zonas urbanas y las rurales son típicamente entre 15 y 20 puntos, dependiendo del país o de la zona territorial, pero para el caso de los Pueblos Indígenas no hay ningún dato, como señala el Relator. Creo que es imprescindible trabajar para que existan esos datos desglosados, específicos, cuantitativos y cualitativos para realmente visibilizar ese problema. Es una cuestión de cosmovisiones y de formas de entender el elemento agua de una manera más integral, pero también, lo mencionaba alguno de los colegas, que han intervenido previamente, es necesario trabajar en el acceso de manera inmediata, que permita a cada una

de las personas disfrutar de las condiciones de vida a las que tiene derecho.

Creo que es necesario propiciar una mayor investigación sobre este terreno, propiciar una mayor representación de los Pueblos Indígenas en los espacios de toma de decisión; y desde las distintas instituciones internacionales, promover y apoyar para que se puedan sistematizar los datos, pero también los conocimientos.

En el cuarto punto, exhortar —creo que hay una exhortación también en el Informe del Relator— a tomar ese compromiso por parte de las distintas instituciones, para que en las intervenciones que se pongan en marcha (en territorios indígenas), realmente se aplique la Consulta Libre, Previa e Informada, con transparencia. Toda la información necesaria debe estar, por supuesto, en las lenguas correspondientes, y desde el principio. Yo creo que en ocasiones es más una ratificación que una elección, por ello es importante promover de una manera global esa consulta libre, previa e informada.

El último punto que quería poner sobre la mesa, o explicitar la reflexión, es todo lo que tiene que ver con la mayor vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas a las consecuencias del cambio climático. Hay unas (consecuencias desfavorables) que son evidentes y muy inmediatas. Ahí yo lo que quería es señalar la necesidad de contar con los Pueblos Indígenas en los espacios de decisión, no solo en ese acceso inmediato, sino en toda esa política pública, en toda la planificación hidrológica que determina la prioridad de los usos, y esos otros espacios que están por encima, y que condicionan realmente para que al final llegue el agua a esa tubería, a ese grifo final.

Después de casi 15 años de trabajo con el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, hemos tenido muchísimos aprendizajes, buscando esas fórmulas de participación de las comunidades, esos procesos de intercambio de experiencias, capacitación mutua, diálogo de saberes, abordar esas especificidades de los Pueblos Indígenas y reconocer su forma de trabajar, su cosmovisión, su respeto a los tiempos y el aprendizaje constante. Por mencionar un ejemplo, está el trabajo en el Chaco paraguayo, donde se ha realizado el proceso de consulta, se ha potenciado estos diálogos de saberes acompañados por el Instituto Paraguayo del Indígena, y colaborando para la aprobación del Plan Nacional de Pueblos Indígenas del país.

Para concluir, queriendo enmarcar las recomendaciones que el hermano Pedro Arrojo nos da a cada uno, y creo que bien focalizadas, debemos promover la visibilidad, la incidencia de los Pueblos Indígenas en los distintos ámbitos, tanto políticos como operativos, escuchar y aprender, promover la obtención de datos y visibilizar esa falta de derecho y enfocar las intervenciones que podamos recabar trabajando por incidir más en ese ámbito.

No quiero perder la oportunidad de felicitar a los dos Relatores, que me consta, han trabajado mano a mano, muy conjuntamente y por supuesto, a Pedro Arrojo que lo ha materializado y nos azota con estas realidades, y creo que es lo que debe ser.

Una vez más agradecerles la posibilidad de participar y de aprender.

Muchísimas gracias.”

## Exclusión de los Pueblos Indígenas en la gestión del agua y el saneamiento ha tenido impacto racista y discriminatorio

**Francisco Calí**

Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas



“

*En mi calidad de Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estoy observando como la falta de acceso y la exclusión de los Pueblos Indígenas en la gestión del agua potable y el saneamiento han tenido impacto racista y discriminatorio en su situación económica y sus derechos culturales, en particular también he observado cómo los Sistemas Nacionales de Gestión del Agua funcionan en la mayoría de los casos, sin el consentimiento de los Pueblos Indígenas.*

”

“Buenos días a las autoridades de Bolivia, buenos días a las autoridades del Fondo Indígena para Latinoamérica y el Caribe, FILAC. Estimadas hermanas, estimados hermanos de los Pueblos Indígenas, público presente en esta actividad.

En primer lugar, deseo disculparme con ustedes por no poder asistir en persona, mañana inicio mi primera visita oficial de este año a Dinamarca y Groenlandia, por lo que me fue difícil acompañarlos, agradezco la invitación que me hicieron llegar para compartir con ustedes algunas ideas sobre el tema. Felicitaciones al FILAC, por tremenda iniciativa al organizar el evento de hoy denominado: “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento, estado de la cuestión y enseñanza de las culturas ancestrales”.

Así como la presentación de mi colega Pedro Arrojo, Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, y por supuesto no sería suficiente felicitar a Pedro por la importancia que tiene este estudio, por sus resultados y conclusiones de gran alcance para nuestros mandatos. En mi calidad de Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estoy observando cómo la falta de acceso y la exclusión de los Pueblos Indígenas en la gestión del agua potable y el saneamiento han tenido impacto racista y discriminatorio en su situación económica y sus derechos culturales, en particular también he observado cómo los sistemas

nacionales de gestión del agua funcionan en la mayoría de los casos, sin el consentimiento de los Pueblos Indígenas afectados a pesar del derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación reconocido a nivel internacional.

El año pasado tuvimos la fortuna de presentar este documento, así como hubo las reuniones de consulta con Pedro, y también trabajamos juntos en tres casos, planteando preocupación sobre los riesgos de contaminación de los ríos o fuentes que abastecen a los territorios indígenas en Guyana y Brasil, así como un caso de falta de acceso de los Pueblos Indígenas al agua potable en Paraguay.

La cuestión del acceso al agua potable también se ha visto agravada recientemente por la pandemia, durante ese tiempo los Pueblos Indígenas han tenido que hacer frente a mayores dificultades por no tener acceso al agua potable, ya sea porque se ven obligados a recorrer largas distancias por el confinamiento, o porque sufrieron interrupción o inseguridad en el suministro de agua.

En mi calidad de Relator Especial, presenté el informe en el 2020 a la Asamblea General donde se refleja esta cuestión que se me ha planteado en repetidas ocasiones, por lo tanto, el informe de Pedro —no me cansaré de decirlo— llega en un momento crucial y me alegro de que hayan tomado la iniciativa de este informe que espero que aumente la concientización sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, en nuevos ámbitos entre los expertos de las redes de agua y saneamiento.

El informe recoge los obstáculos esenciales para la realización de los derechos de los Pueblos Indígenas, en relación con el agua y el saneamiento, la falta de reconocimiento formal por los Estados de los Pueblos Indígenas, la ausencia o limitada participación de los Pueblos Indígenas, en particular de las mujeres indígenas en los sistemas de gobernanza del agua, la falta del consentimiento para cualquier medida que pueda afectar a sus tierras y recursos hídricos, la exclusión discriminatoria de los territorios indígenas con el suministro de agua limpia y saneamiento.

Acojo con satisfacción el énfasis puesto en la responsabilidad extraterritorial de las empresas u otros actores privados, y la advertencia contra los actos de violencia y la criminalización

de los líderes indígenas y medioambientales, que se observan en algunos Estados, por lo tanto, me gustaría —sí lo consiente y me autoriza Pedro— considerar este informe como una parte integral del trabajo de mi mandato para el avance de los derechos de los Pueblos Indígenas, ya que crea conciencia, facilita el diálogo y puede favorecer nuevas asociaciones para apoyar el papel de los Pueblos Indígenas en la gobernanza del agua.

Me gustaría destacar tres recomendaciones que los Estados pueden implementar a corto plazo. Uno, reconocer y apoyar el concepto de agua de los Pueblos Indígenas como un bien común y sus sistemas de gestión comunitaria de agua potable y saneamiento en sus territorios. Así como su uso de los ecosistemas acuáticos, basados en su cosmovisión y práctica y costumbres ancestrales.

Dos, garantizar la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en los procesos de toma de decisión relacionadas con el agua potable, y el saneamiento a nivel local, nacional e internacional. En particular, en el diseño y aplicación de planes de prevención, adaptación y gestión de los riesgos relacionados con el agua derivados del Cambio Climático, incluidas las sequías, las inundaciones, el deshielo de los glaciares, y las subidas del nivel del mar.

Tres, promover y apoyar la soberanía de los Pueblos Indígenas mediante la recopilación y el almacenamiento de datos sobre el acceso al agua potable y al saneamiento, y la incorporación de dicha información, en las estadísticas oficiales. En relación al sistema de la ONU, es fundamental establecer un protocolo internacional de seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre derechos indígenas en los proyectos que afecten a sus territorios con la participación de los propios Pueblos Indígenas.

Me gustaría concluir con una reflexión que creo que es un valor compartido por los Pueblos Indígenas y no indígenas: el agua es nuestro bien máspreciado, que en última instancia nos interesa a todos, y a las generaciones futuras trabajar en armonía por una gestión sostenible y una gobernanza democrática del agua potable y el saneamiento.

Muchas gracias”.

## Grupos de trabajo



**Saúl Vicente**  
 Coordinador Cumbre del Agua - FILAC  
 Moderador General

“Agradecemos infinitamente a nuestro hermano Francisco Calí, por sus importantes reflexiones y comentarios en torno al Informe de Relator Especial, Pedro Arrojo, y estas importantes contribuciones en torno a tres temas fundamentales: El reconocimiento de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas en el agua como un bien común; la garantía de la participación de los Pueblos Indígenas en todos los procesos sobre este tema, en particular en el diseño y la gestión sobre el tema del agua y; la promoción de la soberanía de los Pueblos Indígenas. Parecen importantes reflexiones, además de la consulta que él ha realizado particularmente desde su Relatoría.

Con esto quiero agradecer a todos nuestros destacados panelistas por sus brillantes intervenciones, sus importantes reflexiones, que sin duda servirán a nuestras delegadas y delegados, y a nuestro equipo del FILAC en sus trabajos rumbo a la Conferencia Mundial del Agua.

Ahora vamos a pedirles a los compañeros pasar a los grupos de trabajo, que están organizados en los temas que se va abordar en la propia

conferencia, es decir: Agua para la Salud; Agua para el Desarrollo Sostenible; Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente; Agua para la Cooperación y Aguas Transfronterizas; y la Década de Acción por el Agua.

En esta ocasión, hemos pedido también a algunas hermanas y hermanos expertos en estos temas específicos, puedan introducir el tema y hemos planteado algunas preguntas para desarrollar. Es decir, tal como lo hemos escuchado de nuestros panelistas que han hablado del tema de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, se ha hablado también del tema de derechos y de los impactos, y se han hecho también recomendaciones. En este sentido, están planteadas las preguntas, para que cada una y uno de ustedes en sus grupos de trabajo, puedan abordarlas. Pero también pueden compartir experiencias concretas, ejemplos que han hecho en su lucha, lo que han logrado, porque esos son parte de los elementos —como lo han señalado los panelistas—, para alcanzar esa caja de resonancia, como dijo el Relator Especial, para poder hacer visible estas

luchas, estos esfuerzos, esas iniciativas de lo que se ha logrado, y seguir impulsando las voces de los Pueblos Indígenas en estos espacios internacionales.

Con esto quiero invitar a nuestras hermanas y hermanos a que nos pasen a los grupos de trabajo:

- En Agua para la Salud, estará la hermana Amelia Montero, que es una destacada mujer indígena Náhuat del Estado de México, médica y abogada;
- En Agua para el Desarrollo Sostenible, nos compartirá una introducción el hermano Juan León, que es coordinador de la oficina de Guatemala del Consejo Internacional de Tratados Indios;
- En Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente, estará nuestro hermano Benito Calixto, indígena quechua de la región de Pasco, Perú. Actualmente es Coordinador General de la Coordinadora Andina de Organizaciones indígenas;

- En agua para la Cooperación, estaré yo (Saúl Vicente) para facilitar el trabajo y haré una pequeña introducción;

- En el grupo de la Década de Acción para el Agua, estará nuestra hermana Tania Martínez, quién es una mujer indígena Ayuuk del Estado de Oaxaca- México, ingeniera de riego y doctora en Ciencias Sociales. Tiene una amplia experiencia en desarrollo internacional.

Vamos a pedir a todas y todos que en los grupos de trabajo nombren a alguien para que exponga las conclusiones de cada grupo. El FILAC ha designado a un relator o relatora para tomar notas de las conclusiones, mismas que luego serán presentadas en la plenaria por el hermano o hermana que ustedes hayan designado, para que, finalmente, nuestra hermana, Myrna Cunningham, Vicepresidenta del Consejo directivo del FILAC pueda hacer las conclusiones generales de este proceso.

Muchísimas gracias a todas y todos ustedes. Vamos a pasar entonces a los grupos de trabajo.



## Conclusiones de los Grupos de Trabajo

**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**  
Secretario Técnico del FILAC



“Muchas gracias estimado, aprovecho para expresar un fraternal saludo a todas y todos los que están participando de este diálogo de las organizaciones de los Pueblos Indígenas, rumbo a la Conferencia Mundial del Agua.

Entonces sin más, porque el tiempo está bastante corrido, quisiera invitar al grupo sobre Agua para la Salud para que nos presente sus conclusiones y aportes. Por favor, ¿El vocero del grupo de Agua y Salud?

### Grupo 1: Agua y Salud

“Muchísimas gracias hermano, con el permiso de nuestro dador de la vida, nuestros cuatro elementos y el fuego de sus corazones, tomo la palabra para exponer los resultados y acuerdos a los que llegamos en nuestra mesa.

Coincidimos en que el agua es un ser vivo, es sagrado, y que la visión indígena debe de quedar plasmada en cada uno de los aspectos que se planteen, con todo lo que conlleva. El agua y nuestra cosmovisión van muy enraizadas en nuestra Madre Tierra. Los Pueblos Indígenas somos protectores y nuestra relación con el agua tiene una parte simbólica, ritualista, espiritual y forma parte de nuestra propia cosmovisión. Como indígenas nosotros tomamos solamente lo que necesitamos, no tomamos más ni menos de lo que se necesita y lo demás se deja para qué otros también puedan tener.

Algo que no se está haciendo hoy en día, con estas grandes formas de privatización, de

negocio, de cómo se ve al agua como una mercancía, es entender que el agua es la misma protección de la vida. Así cómo se protege a la Madre Tierra también se tiene que proteger al agua, la cual también debe tener sus propias formas de protección, sus propios derechos, para evitar que se siga dañando y contaminando nuestras aguas.

No debemos dar el permiso para que se siga contaminando. Los gobiernos y las grandes empresas dan permisos para seguir contaminando con los grandes proyectos y con diferentes acciones, y esto es preocupante. Se platicaba de algo que Myrna nos compartía, la esencia del agua, de cómo nace su río.

Nosotros también somos un 85% de agua, hay agua en nuestros cuerpos. La vida y la gobernanza deben acompañar a la protección. Los recursos naturales, también deben tener derechos y deben ir enfocados con los derechos humanos.

Se debe respetar el vínculo sagrado del agua y de nuestras comunidades, que tanto defendemos. No se está tomando en cuenta nuestra cosmovisión y todo debe de ir apegado a ello.

También es muy importante el saneamiento del aire, del sol, de la tierra, porque esto también conlleva a que el agua se purifique y quede potabilizada para nosotros. Se debe tomar la relevancia que realmente tiene el agua en esta parte de la vida, del ser. El derecho al agua va

muy relacionado con el derecho a la salud, si el agua realmente no está saneada al 100%, no podemos tener una salud. El agua se tiene que defender en todas sus formas.

Debemos alcanzar un equilibrio en el valor espiritual, en el valor cósmico, en el valor del ser y de la relación entre el agua y el ser.

Muchísimas gracias, agradezco la invitación y agradezco al fuego de sus corazones.”

## Grupo 2: Agua para el Desarrollo Sostenible

En relación a cuáles son los elementos esenciales de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas sobre el desarrollo sostenible, se señaló que: El agua es sagrada y debe ser tratada con respeto. El agua es un elemento fundamental en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, es el inicio de la vida y de la cultura. Se reconoció que cada vez hay más conciencia del aporte de los Pueblos Indígenas para la defensa del agua. Se hizo un llamado a que los Estados acepten de forma verdadera y genuina, que las formas de vida y las prácticas de los Pueblos Indígenas son en sí mismas sostenibles y son respetuosas de la madre naturaleza y de sus recursos.

En relación a los impactos de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por los gobiernos en territorios de los Pueblos Indígenas, se mencionó las distintas presiones a los ríos en territorios indígenas, ya sea por hidroeléctricas, por ganadería o por monocultivos, entre otros. A lo que se suma la escasez de agua, que amenaza también el caudal de estos flujos.

Los Pueblos Indígenas deben aprender de la experiencia para generar diálogos abiertos, sinceros, con la participación de los gobiernos, de las empresas y también de los financiadores, así como de los afectados. Estos diálogos deben contar con testigos de fe de la sociedad civil, para garantizar que estos acuerdos se cumplan.

Los Estados deben iniciar políticas de reparación de daños, no solo hacia delante sino hacia atrás, y no solo en relación al medio ambiente, sino también en relación a los daños culturales, espirituales y psicológicos a nivel individual y colectivo de las acciones en contra del agua, a través de estas presiones que se mencionaron antes.

Se debe evitar la criminalización de los liderazgos indígenas. Se mencionó que hay líderes y lideresas indígenas que mueren por defender los ríos, y esas muertes se producen por acciones violentas por parte del Estado, o como resultado de tener que estar en la clandestinidad.

También se señaló que la cosmovisión y los derechos de los Pueblos Indígenas deben seguir siendo parte integral de un enfoque de desarrollo exitoso sostenible.

En relación a las recomendaciones para atender la problemática planteada a los cumplimientos de los ODS N° 2, 6, 8 y 12, se señaló que, en las tierras, territorios y recursos, ya se está percibiendo el despojo, y en esa línea, no se podrán alcanzar los ODS, si continúa el despojo de las aguas.

También se mencionó que los Pueblos Indígenas tienen el conocimiento para gestionar y distribuir el agua, y los gobiernos deben hacer un trabajo por garantizar el acceso, la equidad y la disponibilidad de este recurso. Se habló de la importancia de fortalecer los gobiernos locales, tanto en recursos humanos como económicos, para que puedan dar vida a los conocimientos de los Pueblos Indígenas. Se indicó que los gobiernos, en todos sus niveles, deben trabajar como socios.

Finalmente, se mencionaron experiencias de mecanismos de gestión operacional y administrativa local del agua, a cargo de comunidades indígenas que podrían constituirse en experiencias para replicar en distintos países.

### Grupo 3: Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente

“Buenos días. Desde el grupo, primero reflexionamos sobre cuál consideramos que es la relación que guarda el agua con la Madre Tierra, el clima, la alimentación y cómo se lleva a cabo esto en las comunidades de Pueblos Indígenas. Entonces, el grupo reflexionó sobre la importancia de este recurso y lo vinculó con la sostenibilidad de los pueblos campesinos e indígenas, con el trabajo de la tierra y la generación de alimento. Se dijo que el agua es un recurso, mejor dicho, el único recurso con el que cuentan las comunidades para hacer todo: la siembra del día a día, los quehaceres del hogar, etc.

En varias comunidades, por ejemplo, en los pueblos *Ngäbe* y *Buglé* de Panamá, no existe agua potable. Hacen uso de los ríos y pequeños ojos de agua, donde la gente hace fila para bañarse, para tomar, para cocinar y eso acarrea una situación dramática en el acceso al agua para los Pueblos Indígenas.

En los pueblos que viven en el desierto, son niños los que se dedican a buscar agua. En una ocasión, nos dieron capacitaciones y nos explicaban como emanaba el agua de la tierra.

Desde nuestra cosmovisión (pueblo *Wayuu*), el agua tiene un gran significado como hijos de la lluvia y de la tierra. La lluvia y el agua están vinculados al ciclo reproductivo de las mujeres, el agua se utiliza para la sanación orgánica espiritual y es utilizado por parteras y comadronas para que el bebé esté en su lugar, la cultura es matrilineal porque fueron las primeras en ver el agua. El agua, en conclusión, es parte de nuestra vida, de la vida misma e influye en el proceso de educación. Desde pequeños a los niños se les debe inculcar el respeto al agua y su significado.

En la segunda pregunta, se nos consulta si consideramos que los megaproyectos extractivistas violan los derechos de los Pueblos Indígenas e impactan en las fuentes de agua, la degradación de los suelos, pérdida de biodiversidad por el

calentamiento global, y si conocemos ejemplos concretos. En este sentido, podemos decir que los proyectos violan los derechos colectivos de los pueblos, de las nuevas generaciones, de las mujeres. Tenemos ríos caudalosos que constantemente están en riesgo de vivir el acoso de las hidroeléctricas, como en Panamá, el caso concreto de la hidroeléctrica Barro Blanco, que inundó comunidades enteras y le arrebató su historia y su modo de vida, porque su modo de vida ha tenido que cambiar de raíz.

A pesar de los esfuerzos que hacen los Pueblos Indígenas para proteger el agua, la vocación agrícola y pecuaria de agentes externos, no logran entender la relación del agua con los Pueblos Indígenas, y el agua ya no es cristalina, y en muchos lugares ya no se puede ni tomarla. Se requiere la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada, en cada etapa de los proyectos, desde la etapa inicial hasta el cierre.

Entre los ejemplos de buenas prácticas de los Pueblos Indígenas, recomendaciones a los gobiernos y organismos internacionales para preservación de recursos hídricos, resiliencia y medio ambiente; destaca la cosecha de agua, la cual es una práctica que debe realizarse, porque no le queda de otra a los pueblos y lo hacen en tiempo de invierno, y en tiempo de lluvia. Este es uno de los tantos ejemplos, es una alternativa para los efectos del cambio climático.

Se debe continuar con el trabajo de investigación sobre el vínculo y significado de los Pueblos Indígenas y el agua. Los resultados de las investigaciones deben ser compartidas con los niños y niñas para que no se pierdan los conocimientos. Es un trabajo que forma parte de la descolonización.

Muchas gracias, ese fue el aporte del Grupo 3, les habla Yanel Venado. Gracias, saludos”.

### Grupo 4: Agua para la Cooperación y Aguas Fronterizas

“Tomamos nota de los planteamientos y en la primer primera pregunta sobre aguas para la cooperación y aguas transfronterizas desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, nuestros hermanos recalcaron que nosotros somos transfronterizos. La imposición de las divisiones territoriales nos hizo transfronterizos, pero las

aguas del suelo y del subsuelo no son transfronterizas, son un bien común.

Desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas hay un manejo cultural de las aguas desde los bosques, desde el lugar donde se protege al agua. Los bosques generan las condiciones para

contar con las aguas en nuestros pueblos y comunidades, y la protección forma parte de las prácticas que realizan nuestras comunidades, ancestralmente.

En la segunda pregunta, nuestros hermanos resaltaron algunas de sus experiencias, por ejemplo, desde el Estado de Oaxaca señalaron que, aunque ellos no están en zonas transfronterizas, su cosmovisión les ha planteado relacionarse con los diferentes pueblos y han trabajado siempre de esta manera. Por esa razón, plantean a los Estados se reconozca esta forma de gestión del agua de los pueblos que trabajan en esta región y por primera vez se reconoció este sistema de manejo conjunto del agua de los Pueblos Indígenas. Hoy, por primera vez se estableció a través de reglamentos, el manejo y la gestión del agua en manos de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus reglamentos y de su asamblea comunitaria, por lo tanto, este es un asunto que deben seguir impulsando y reconociendo los Estados.

Los Estados deben reconocer los sistemas de los Pueblos Indígenas sobre la gobernanza en la gestión de las aguas. Si bien, pareciera que

se preocupan por los derechos, no lo hacen específicamente por los derechos de los Pueblos Indígenas. De esta manera, se deben establecer leyes, pero también un diálogo con los Pueblos Indígenas para conocer sus sistemas de gobernanza indígena. De igual manera, se ha planteado que no existe legislación para garantizar la soberanía y autonomía de los Pueblos Indígenas al agua.

En el marco de la tercera pregunta, se hicieron las siguientes recomendaciones: Una de las maneras para poder gestionar el agua y las aguas transfronterizas es a través de los planes de vida y de demarcaciones territoriales con perspectiva indígena; se debe establecer en la legislación nacional e internacional relativa a los derechos humanos, el derecho al agua de los Pueblos y comunidades Indígenas en zonas transfronterizas; los Pueblos y comunidades Indígenas deben ser reconocidos como sujetos de derecho público por parte de los Estados y los organismos internacionales, y finalmente; se debe aprobar un tratado internacional de aguas transfronterizas con protección de los sistemas acuáticos de los Pueblos Indígenas, con perspectiva indígena y sin contaminación”.

### Grupo 5 - Década de Acción para el Agua

[Saluda en idioma indígena]

“Hola, hermanos y hermanas. Estuvimos dialogando y compartiendo de manera muy rica con los hermanos y llegamos a la conclusión de que los pueblos originarios, defensores y activistas en la defensa de la tierra, del agua y de la vida, nos enfrentamos hoy a dificultades muy fuertes, debido a que los Estados le dan permiso a las empresas para contaminar, para extraer y para saquear el agua, que como bien dijeron las hermanas recientemente, es la sangre de la tierra, un ser vivo, nuestra madre, y esta situación nos afecta profundamente a los humanos, las plantas y a los animales.

En casos muy concretos, aportaban los hermanos del actual territorio de Chile, el pueblo Likan Antai está siendo afectado fuertemente por una empresa minera que extrae litio, vulnerando su derecho de acceso a agua limpia y sana. Indicaron también, que se está afectando fuertemente al Salar Punta Negra, en el mismo territorio. Por su parte, desde Argentina, la hermana de la comunidad *Huarpe*, denuncia que en San Juan se le ha entregado a una empresa

la posibilidad de desviar y de explotar las fuentes de agua, y eso afecta profundamente a la vida de su pueblo.

También estuvimos conversando acerca de la necesidad de enlazar las diferentes iniciativas, como el Decenio de la Defensa de las Lenguas Indígenas. Así como lo entienden nuestros hermanos mapuches con la palabra *mapudungun* (lengua de la tierra): nuestras lenguas originarias son las voces de la tierra, y bien pueden enlazarse en nuestra cosmovisión originaria, qué es un todo. Opuesto a la cosmovisión antropocéntrica que separa todo para saquear y destruir. Desde nuestra cosmovisión unificadora, podemos unir las iniciativas de las lenguas, a la defensa del agua y a la defensa de la tierra.

También consideramos al agua como medicina, no solamente combinada con las plantas medicinales sino el agua en sí misma como una fuente de salud, que sirve no solo para curar esos focos de enfermedad, sino para tener una vida plena, una vida saludable. Nuestro cuerpo está compuesto en un 75% de agua, el planeta es mayoritariamente agua y es imprescindible que

el agua esté sana y que sea accesible a nuestros pueblos, para un Buen Vivir.

Hacemos un gran llamado a los pueblos originarios a escuchar la voz de las mujeres y los jóvenes. El agua es un elemento femenino, el agua en nuestra lengua *charrúa* tiene género femenino y está vinculada a la luna, que para nosotros también es muy sagrada. La luna controla las aguas y a mí, como como *charrúa*, me viene

la imagen de nuestras mujeres pariendo en el agua, que es la manera más sana de transmitir la vida. Que se escuche esa voz de las mujeres en nuestros pueblos originarios para hacer un gran llamado a la defensa del agua y de la vida.

*[Se despide en idioma originario]*

Gran agradecimiento.”

### Gabriel Muyuy – Secretario Técnico del FILAC

“Muchísimas gracias hermano del grupo sobre la Década de Acción para el Agua.

Quisiera comentarles a todas y todos, que esta es la primera actividad, la primera reunión, el primer diálogo en torno al tema del agua y la Conferencia que será el próximo mes de marzo, en Nueva York.

Tenemos programado desde el FILAC, adelantar la siguiente sesión que será con las juventudes indígenas de la región. Hay una red muy grande que articulamos desde el FILAC, con la que vamos a trabajar sobre los mismos tópicos, pero desde la perspectiva de las juventudes. Acto seguido vamos a tener una sesión similar con la red, que es también muy amplia, de mujeres indígenas de toda la región de América Latina y el Caribe, donde muchas de las hermanas que han participado, podrán participar y ayudar a complementar.

La idea que tenemos, es que una vez que sistematicemos todos los aportes, desde el equipo técnico del FILAC, promovamos o invitemos a una reunión similar a ésta, a las instituciones, los organismos internacionales especializados en estos temas, con las autoridades y representantes, líderes y lideresas de los Pueblos Indígenas de toda la región, en la que nuevamente ustedes serán invitados para poder discutir los distintos puntos de vista y consensuar. Entonces, es importante que sepan que apenas estamos iniciando este proceso, que esperamos desarrollar durante todo el mes que viene.

Adicionalmente, quiero comentarles que entorno a la Conferencia, hay distintas actividades desde las propias organizaciones indígenas: la CAOI, el CICA, la COICA, que han conformado a nivel mundial lo que llaman “*La Coalición*”, con la que estamos articulando y tratando de complementarnos. Entonces, hay otras actividades

que se están programado. Desde los coordinadores a nivel global, va haber una actividad que llaman “*eventos especiales*” a los que el FILAC ha sido invitado y nosotros hemos respondido. De esta forma, se llegará a Nueva York con mucha fuerza, con mensajes consensuados, unificados y contundentes sobre temas claves. Desde la Coalición se tiene la propuesta de realizar una pre-cumbre de los Pueblos Indígenas, como también lo sugería el Relator, y nosotros como FILAC estamos de acuerdo.

Una dificultad es el tema del financiamiento para llegar a Nueva York. Estamos haciendo todos un gran esfuerzo para que lleguen un buen número de hombres y mujeres representantes de los Pueblos Indígenas del mundo a discutir, y luego plantear consensuadamente en la Conferencia oficial, las demandas, los requerimientos, las recomendaciones, etc.

Esa es más o menos la ruta que tenemos. Yo invitaría a que todos difundamos las informaciones que se han presentado en esta oportunidad, y si tienen alguna idea adicional, por favor nos escriben al correo del FILAC. Si tienen alguna inquietud, con mucho gusto le podemos enviar información de los documentos que aquí se han presentado, de manera resumida.

También quiero informarles de manera general, que estamos haciendo un gran esfuerzo desde el FILAC para apoyar, por lo menos, a una delegación de unas cinco personas, designadas por tres de las organizaciones representativas de la región, una por las juventudes y otra por las mujeres. Las juventudes definirán a quién delegan y bajo qué criterios, eso lo conversarán luego. Nosotros mandaremos algunas directrices por escrito, para que, sobre esa base, en la medida que vayamos avanzando en este proceso, ustedes vayan definiendo.

La idea es que todos hagamos un esfuerzo, nosotros como FILAC no queremos tomarnos la palabra de los Pueblos Indígenas, nosotros trabajamos en la facilitación de estos espacios, ayudamos a sistematizar las ideas y las propuestas para que tengan los elementos necesarios como Pueblos Indígenas y sujetos de derecho —como lo ha anotado también el Relator de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el hermano Francisco Cali, y el mismo hermano Darío Mejía, Presidente del Foro Permanente—. Esto es todo un reto y yo quisiera decir lo que he venido diciendo también en estos espacios, el tema del agua es un tema de muchísima importancia.

Yo diría que entorno al agua se mueven intereses mucho más grandes que en torno al mismo tema minero, energético y petrolífero. Una botella de agua vale más que una botella de petróleo, entonces hay muchos intereses cruzados, y yo creo que en la medida que vayamos articulando los Pueblos Indígenas y llevemos mensajes consensuados a nivel regional y global, vamos

a ir ganando importantes espacios. Por ahora, podríamos decir que estábamos como por fuera, y lo digo como indígena que soy. Entonces nos toca hacer un gran esfuerzo de articulación, y en esa tarea estamos también comprometidos desde el FILAC.

Animo a todas y todos a que sigamos trabajando para llegar con mucha fuerza a la Conferencia, y previo a la Conferencia también hay que ir enviando los mensajes a los gobiernos que tienen compromisos más claros con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Dicho esto, devuelvo la palabra al hermano Saúl Vicente, que, entre otras cosas, aprovechará estar acompañándonos y se ha venido acá desde México para ser parte del equipo técnico del FILAC. Se vino para ayudarnos específicamente a dar impulso a este proceso y va a estar muy atento para poder ayudar avanzar en estos temas.

Muchas gracias, hermano Saúl Vicente.”

# Conclusiones y recomendaciones:

## Se debe asegurar y visibilizar los aportes de los Pueblos Indígenas en la gestión de los sistemas de agua

**Myrna Cunningham**

Primera Vicepresidenta del Consejo Directivo del FILAC



“Ha habido muchísimas recomendaciones, pero yo diría que si quisiéramos resumir, la primera gran recomendación es aprovechar este espacio que se está abriendo, como se ha dicho, lentamente, para asegurar y visibilizar los aportes de los Pueblos Indígenas en la gestión de los sistemas de agua, en posicionar su visión, su cosmovisión sobre el agua, para recuperar la dignidad, para recuperar nuestro papel como sujeto de derecho humano”.

“Muchas gracias querido Saúl. Mucho gusto verte ahí y ver que estas colaborando en tan importantísima actividad. Saludo a cada uno de los que han hecho uso de la palabra, al Presidente, al Relator, a Darío Mejía, a Rosalina Tuyuc, a Amadeo Martínez del Foro Indígena del Abya Yala, que ha estado con nosotros en esta actividad, a la hermana Noelí Pocaterra, que la vi algunos momentos.

Hemos tenido una sesión muy importante que ha iniciado compartiendo las energías de los caminos de las sagradas aguas, como nos decía nuestra hermana Rosalina Tuyuc. Aprovechando el espacio paritario que es el FILAC, donde gobiernos, Pueblos Indígenas y cooperación, tenemos la oportunidad de compartir nuestros distintos puntos de vista.

Ha habido muchísimas recomendaciones, pero yo diría que, si quisiéramos resumir, la primera gran recomendación es aprovechar este

espacio que se está abriendo, como se ha dicho, lentamente, para asegurar y visibilizar los aportes de los Pueblos Indígenas en la gestión de los sistemas de agua, en posicionar su visión, su cosmovisión sobre el agua, para recuperar la dignidad, para recuperar nuestro papel como sujeto de derecho humano.

Hay dos grandes temas que salen como recomendaciones, por un lado, efectivamente aprovechar esta Conferencia Mundial del Agua, para que quede clara la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y sirva de insumo para promover políticas públicas, que se alimenten de las prácticas y los conocimientos de los Pueblos Indígenas, políticas públicas que aprovechen las normas de gobernanza de los Pueblos Indígenas, que han hecho sostenible este recurso y lo pueden hacer sostenible, y políticas públicas que efectivamente se asienten sobre el derecho a la libre determinación, la soberanía de los Pueblos Indígenas, y aseguren el Consentimiento Previo, Libre e Informado.

El segundo gran bloque de recomendaciones tiene que ver precisamente con el acceso con calidad al agua. Como creo que nos decía el hermano Ramiro, tenemos agua, pero no tenemos acceso al agua. Además de asegurar el acceso al agua, esta debe ser de calidad. Todo el tema de agua limpia, agua potable y saneamiento del agua son elementos fundamentales como un gran paquete de recomendaciones.

En este gran de paquete recomendaciones, hay recomendaciones puntuales como la transferencia de tecnologías; la liberación de patentes para el acceso; la planificación participativa de modelos de gestión del agua, donde los Pueblos Indígenas tengan un papel desde el diseño hasta la evaluación; el desarrollo de capacidades, de funcionarios de gobierno, pero también el desarrollo de capacidades de la cooperación internacional para entender esta lógica de cosmovisión de los Pueblos Indígenas; y finalmente, diseño de modelos de planificación respetuosa de las lenguas de los Pueblos Indígenas.

El tercer gran grupo de recomendaciones tienen que ver con la participación. La participación como sujetos de derecho, no solo como instancia interesada en la gestión del agua, sino como sujetos de derechos humanos, individuales y colectivos, no solo en el proceso de la Conferencia Mundial del Agua, sino en toda la transformación estructural que se requiere para asegurar el acceso, en términos del respeto a la soberanía y la libre determinación de los Pueblos Indígenas. En ese proceso, en este tipo de recomendaciones, en este paquete de recomendaciones sobre participación, se ha mencionado de forma reiterativa el papel de las mujeres indígenas como dadoras de vida, pero también como garantes de la sostenibilidad del agua, y su papel -yo diría-, como la responsable de la transmisión intergeneracional, que, al ser fundamental, también requiere de la participación de las juventudes de los Pueblos Indígenas.

Ha quedado claro a lo largo de las distintas exposiciones el enfoque integral. Lo han señalado desde el Presidente del Foro Permanente, hasta el último vocero sobre el tema del Decenio de las Aguas, la necesidad de que desde nosotros, los Pueblos Indígenas, pero también desde los distintos actores, se vea la integralidad del agua, el territorio, las lenguas y toda esta dinámica que hay en cuanto a procesos globales, y tratar de que haya también una coincidencia en los planteamientos, porque nosotros, desde los Pueblos Indígenas, no los vemos separados, sino que los vemos de forma articulada. Entonces, esta necesidad de articular podría ser un elemento central que se debe de llevar a la Conferencia del Agua, pero que debe también impregnar todo el trabajo que se hace a nivel internacional.

Hay otro aspecto de la gestión internacional o de la agenda internacional, que tiene que ver precisamente con la articulación epistémica entre los conocimientos tradicionales y otros sistemas de conocimiento, y la necesidad de manejar las propuestas sobre sistemas de agua de

forma articulada, donde efectivamente se complementen los sistemas de conocimiento, que de alguna manera nos ayudarán a fortalecer las distintas propuestas que se hacen, como nos llamaba la atención Carmen, sobre el tema de la aceptabilidad. Todos tenemos experiencias donde se hacen enormes esfuerzos para asegurar el acceso al agua, el acceso a saneamiento y estos son rechazados, y precisamente suceden estos problemas porque no se logra una articulación entre sistemas de conocimiento a la hora de diseñar procesos.

Otro aspecto, que es mucho más global, es el tema de la generación de datos. Ha quedado muy clara la necesidad de contar con información desagregada, información transparente, información actualizada sobre, en este caso, el acceso al agua, pero esto también tiene una connotación más integral. Entonces, cómo asegurar que las investigaciones y la generación de datos realmente puedan demostrar esa articulación y vinculación entre el sistema de conocimiento, y ofrecer información que permita la planificación no solo hidrológica, sino utilizar los planes de vida en el caso del FILAC, adecuar todo este enfoque al Plan de Acción Iberoamericano de derecho en los Pueblos Indígenas, que es nuestro instrumento de articulación. Ese es un desafío a debatir.

Otro aspecto, que creo que también tiene una connotación más amplia que el agua, es el enfoque transfronterizo. Ha quedado muy claro en los distintos planteamientos, que es necesario manejar —y aquí creo yo que el FILAC puede jugar un papel importantísimo—, trascender las fronteras y manejar los territorios, las cuencas y la visión territorial de los Pueblos Indígenas de una forma mucho más amplia. Se plantea para esto la necesidad de promover instrumentos, incluso a nivel de Naciones Unidas, protocolos que realmente aborden con un enfoque mucho más integral. Eso de alguna manera permite también abordar otros aspectos que tienen que ver con el clima, la biodiversidad y con otros aspectos.

En fin, ha sido una sesión muy enriquecedora que concluye reafirmando la visión de los Pueblos Indígenas de que el agua es vida, el agua es salud, el agua es la sangre de nuestros pueblos, el agua forma parte de nuestros cuerpos, es nuestra medicina; y obviamente la discusión de recomendaciones que tienen que ver con este ser vivo y este ser sagrado, requieren no romper con la visión que se le ha estado dando de privatización, de mercado y realmente comenzar a verlo como un bien común, que bien gestionado, utilizando las experiencias locales



de los Pueblos Indígenas de gestión integral, puede efectivamente contribuir a la humanidad en su conjunto.

Muchas gracias a cada uno de los participantes por esta experiencia. Producto de la gestión del Grupo Principal de Pueblos Indígenas, como nos recordaba el Presidente, se ha logrado ampliar el cupo de acceso para representaciones indígenas a 80 cupos más. En los próximos días será abierto nuevamente para recibir estos 80 cupos adicionales y van a ser importantes las gestiones que hagan las distintas organizaciones para asegurar el acceso a Nueva York. Se dispone de estos cupos, y, por lo tanto, es necesario ver que los que tengan posibilidad de hacer uso de este espacio, que se ha abierto para 80 cupos más, lo hagan bajo el paraguas del Grupo Principal sobre Pueblos Indígenas, que en el caso de nuestra región está coordinado por el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI). Hay que entrar y crear un número, como indicó el sistema de Naciones Unidas.

Quiero concluir diciendo que, a lo largo de todas las exposiciones, se han expuesto de manera

contundente, los riesgos y las dificultades que los Pueblos Indígenas están enfrentando estos momentos. El agua es vida, pero también la defensa del agua ha significado la criminalización, la pérdida de vidas para hermanos y hermanas indígenas, entonces este tema de potenciar la participación de los Pueblos Indígenas en la búsqueda de recomendaciones y de cambiar factores estructurales de acceso, tiene que ver también con la eliminación de todos esos mecanismos de criminalización que enfrentan los Pueblos Indígenas, y que muchas veces tienen que ver con el uso inadecuado que hacen del agua las actividades de minería, hidroeléctricas, etc.

Entonces, en la medida en que hagamos uso de nuestro derecho, del derecho al agua, que está reconocido por distintos instrumentos, y logremos articular todas nuestras iniciativas, vamos a poder efectivamente incidir para no solo visibilizar nuestros aportes, sino también denunciar las agresiones que los Pueblos Indígenas continúan enfrentando.

Muchas gracias”.







FONDO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



*Con el apoyo de:*



Reino de los Países Bajos



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Av. 20 de Octubre #2287 esq. Rosendo Gutiérrez  
La Paz, BOLIVIA  
Teléfono: 591-2-2423233

[www.filac.org](http://www.filac.org)



fondo.indigena



filac\_



filac\_lac



FILACTV